

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES
FLORES INTERNACIONAL S.A.C. AYACUCHO 2021.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

GAMBOA ALARCON, IVAN

ORCID: 0000-0003-3429-6930

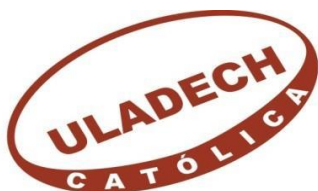
ASESOR

LLANCCE ATAO, FREDY RUBÉN

ORCID: 0000-0002-1414-2849

AYACUCHO – PERÚ

2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES
FLORES INTERNACIONAL S.A.C. AYACUCHO 2021.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

GAMBOA ALARCON, IVAN

ORCID: 0000-0003-3429-6930

ASESOR

LLANCCE ATAÓ, FREDY RUBÉN

ORCID: 0000-0002-1414-2849

AYACUCHO – PERÚ

2021

1. TITULO DE TESIS

LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA
DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES
FLORES INTERNACIONAL S.A.C. AYACUCHO 2021.

2. EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR:

Gamboa Alarcon, Ivan

ORCID: 0000-0003-3429-6930

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de
Pregrado, Ayacucho, Perú

ASESOR

Llance Atao, Fredy Rubén

ORCID: 0000-0002-1414-2849

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de
Ciencias Contables, Financiera y Administrativas, Escuela
Profesional de Contabilidad, Ayacucho, Perú

JURADO:

Taco Castro, Eduardo

ORCID: 0000-0003-3858-012X

Rocha Segura, Antonio

ORCID: 0000-0001-7185-2575

Pozo Curo, Alexander

ORCID 0000-0002-5967-6895

3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Eduardo Taco Castro

Presidente

Antonio Rocha Segura

Miembro

Alexander Pozo Curo

Miembro

Fredy Rubén Llanccce Atao

Asesor

4. HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA

Agradecimiento

En primer lugar, agradecerle a Dios por darme la vida, a todos mis familiares por darme su apoyo en cada momento para seguir luchando los obstáculos como vida profesional y lograr mis objetivos.

Agradecerle mucho a la universidad católica los Ángeles de Chimbote filial Ayacucho por haberme dado la oportunidad de poder ejercer mis estudios superiores en esta casa de estudios, también agradecerle a mi asesor por brindarme las guías para elaborar el trabajo de investigación muchas gracias.

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a Dios por darme la sabiduría necesaria y a mi familia por el apoyo en cada adversidad para seguir adelante, por darme la fe y poder guiarme en un camino del bien a lo largo de estos años y cumplir mis metas como profesional.

5. RESUMEN

El presente trabajo de investigación se aprecia cuál es su importancia en la cultura tributaria y la recaudación tributaria de la micro y pequeña empresa sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021; y en los propios ciudadanos, ya que la mayoría del déficit económico que afronta nuestro país y desarrollo de los pueblos se resolvería con cumplir nuestras obligaciones tributarias. La investigación tuvo como objetivo: Determinar cómo incide la cultura tributaria en la evasión tributaria de la Micro y Pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021. Para el desarrollo de la investigación se implementó una metodología cuantitativa – correlacional no experimental. Se obtuvo los resultados: De acuerdo a la encuesta realizada se determinó que un total de 06 personas con un porcentaje de 75% respondieron que están muy de acuerdo que por la falta de implementación de la información tributaria se cometen infracciones tributarias, estos resultados coinciden con (TIRAPE, 2016) donde señala que en la actualidad el sector informal carece de capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que no han recibido una educación acerca de los tributos, su función y sus beneficios para la sociedad, Se determina que la cultura tributaria incide positivamente en la empresa del sector servicios: Transporte Flores Internacional S.A.C. por lo cual concluyo que la empresa tiene el conocimiento básico de la cultura tributaria por lo cual resalto que la cultura tributaria es fundamental para el desarrollo de la sociedad y hacer que los contribuyentes sean responsables con sus tributos.

Palabras Claves: Cultura tributaria, evasión tributaria, Mypes.

ABSTRAC

This research work shows its importance in the tax culture and tax collection of the micro and small business service sector: Transportation Flores International S.A.C. Ayacucho 2021; and in the citizens themselves, since most of the economic deficit facing our country and the development of the peoples would be resolved by complying with our tax obligations. The objective of the research was: To determine how the tax culture affects tax evasion of Micro and Small companies in the service sector: Transportation Flores International S.A.C. Ayacucho 2021. For the development of the research, a non-experimental quantitative-correlational methodology was implemented. The results were obtained: According to the survey carried out, it was determined that a total of 06 people with a percentage of 75% responded that they strongly agree that due to the lack of implementation of the tax information, tax offenses are committed, these results coincide with (TIRAPE, 2016) where it indicates that at present the informal sector lacks training with the fulfillment of tax obligations because they have not received an education about taxes, their function and their benefits for society. Tax culture has a positive impact on the service sector company: Transportation Flores International SAC Therefore, I conclude that the company has basic knowledge of the tax culture, which is why I emphasize that the tax culture is essential for the development of society and making taxpayers responsible with their taxes.

Keywords: Tax culture, tax evasion, Mypes.

6. CONTENIDO

1. Título de tesis	iii
2. Equipo de trabajo	iv
3. Hoja de firma del jurado y asesor.....	v
4. Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria.....	vi
5. Resumen y abstract.....	vii
6. Contenido	ix
7. Índice de graficos, tablas y cuadros	xi
I. Introducción	15
II. Revisión de literatura	18
2.1 Antecedentes	18
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	18
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	19
2.1.2 Antecedente Regional	22
2.2 Bases Teóricas de la Investigación	23
2.2.1 Teorías de la Cultura Tributaria	23
2.2.2 Cultura Tributaria.....	25
2.2.3 Finalidad de la Cultura Tributaria	27
2.2.3 Objetivos de la Cultura Tributaria.....	27
2.2.4 Características de la cultura tributaria	28
2.2.5 Clasificación de los impuestos	28
2.2.6 Principios Tributarios.....	28
2.2.7 Teorías de la evasión tributaria	31
2.2.8 Órganos de la Administración Tributaria.....	32
2.2.9 Teoría de las PYMES	35
2.2.10 Marco Conceptual	40
III. Hipótesis	43
IV. Metodología.....	44
4.1 Diseño de Investigación.....	44
4.2 El Universo y Muestra	45
4.2.1 Población:.....	45
4.2.2 Muestra:.....	45
4.3 Definición y Operacionalización de Variables	46
4.4 Técnicas Instrumentos de Recolección de Datos.....	47

4.4.1 Técnica	47
4.4.2 Instrumento.....	47
4.5 Plan de Análisis.....	48
4.6 Matriz de Consistencia.....	49
4.7 Principios Éticos	50
V. Resultados.....	51
5.1 Resultados	51
5.2 Análisis de resultados	81
VI. Conclusiones.....	86
RECOMENDACIONES	89
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	90
ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	94
ANEXO 2: PRESUPUESTO.....	94
ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	95
ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	98
ANEXO 5: EVIDENCIAS	107

7. INDICE DE GRAFICOS, TABLAS Y CUADROS

TABLAS

Tabla N° 01 ¿Presenta Ud. su declaración jurada en forma oportuna? -----	51
Tabla N° 02 ¿Considera importante los programas de difusión desarrollados?-----	52
Tabla N° 03 Cree Ud. ¿Que por falta de implantación de información tributaria se cometen infracciones tributarias? -----	53
Tabla N° 04 ¿Paga Ud. oportunamente sus deudas tributarias?-----	54
Tabla N° 05 ¿Se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos? -----	55
Tabla N° 06 ¿Le gustaría que en algún momento la SUNAT le visite y le brinde información sobre cómo pagar su impuesto? -----	56
Tabla N° 07 Cree Ud. ¿Que el Estado fomenta la cultura tributaria? -----	57
Tabla N° 08 ¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones tributarias?-----	58
Tabla N° 09 ¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la SUNAT? -----	59
Tabla N° 10 Ud. ¿Cree que es importante los cursos tributarios en los colegios del Perú? -----	60
Tabla N° 11 ¿Ud. asiste a las campañas de orientación que organiza la Administración Tributaria?-----	61
Tabla N° 12 ¿Busca usted capacitarse tributariamente mediante los medios de información? -----	62
Tabla N° 13 Ud. ¿Se informa la ventaja de pagar oportunamente los tributos?-----	63
Tabla N° 14 ¿Ud. cree que al declarar datos falsos es una manera de evadir tributos? -	64
Tabla N° 15 ¿Si alguna vez Ud. Declara datos falsos subsanaría voluntariamente? ----	65

Tabla N° 16 ¿La cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos? -	66
Tabla N° 17 ¿Sabe usted cuales son las sanciones de no emitir comprobantes de pago? -----	67
Tabla N° 18 ¿En qué caso a usted no le toca pagar el impuesto general a las ventas?--	68
Tabla N° 19 ¿usted está de acuerdo que las empresas hagan la evasión tributaria? ----	69
Tabla N° 20 Ud. ¿Se informa que es lo que hacen con su pago de impuestos? -----	70
Tabla N° 21 ¿con que frecuencia emite la empresa comprobante de pago?-----	71
Tabla N° 22 ¿usted entrega comprobantes de pago a su cliente? -----	72
Tabla N° 23 ¿Ud. estaría de acuerdo con declarar adecuadamente las compras y ventas de su negocio? -----	73
Tabla N° 24 ¿Ud. estaría de acuerdo a pedir comprobantes al realizar su compra? ----	74
Tabla N° 25 ¿Conserva la empresa los documentos exigidos por SUNAT, en el plazo establecido? -----	75
Tabla N° 26 ¿De las veces que ha sido verificado por SUNAT, alguna vez le han multado a la empresa? -----	76
Tabla N° 27 ¿Usted se compromete con el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas contribuye al desarrollo del país? -----	77
Tabla N° 28 ¿Alguna vez le han informado que de incumplir alguna obligación tributaria estaría cometiendo unas infracciones tributarias? -----	78
Tabla N° 29 ¿Usted ha recibido alguna charla a cerca de la obligación tributaria? ----	79
Tabla N° 30 ¿Alguna vez la SUNAT vino a fiscalizar a su empresa o hacer una auditoria? -----	80

GRÁFICOS

GRÁFICO 1	51
GRÁFICO 2	52
GRÁFICO 3	53
GRÁFICO 4	54
GRÁFICO 5	55
GRÁFICO 6	56
GRÁFICO 7	57
GRÁFICO 8	58
GRÁFICO 9	59
GRÁFICO 10	60
GRÁFICO 11	61
GRÁFICO 12	62
GRÁFICO 13	63
GRÁFICO 14	64
GRÁFICO 15	65
GRÁFICO 16	66
GRÁFICO 17	67
GRÁFICO 18	68
GRÁFICO 19	69
GRÁFICO 20	70
GRÁFICO 21	71
GRÁFICO 22	72
GRÁFICO 23	73
GRÁFICO 24	74

GRÁFICO 25.....	75
GRÁFICO 26.....	76
GRÁFICO 27.....	77
GRÁFICO 28.....	78
GRÁFICO 29.....	79
GRÁFICO 30.....	80

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL S.AC. AYACUCHO 2021”. Tuvo como principal propósito de estudio determinar de qué manera la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector servicio, TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL SAC AYACUCHO 2021.

La cultura tributaria es muy importante en nuestro país, porque es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. El elevado nivel de conciencia tributaria hará de nuestro Perú, un país diferente con muchas oportunidades de progreso para nuestros hijos donde se reduzca o anule la evasión tributaria. la recaudación fiscal es un acto de no se debe frecuentar ya sea con intención o por desconocimiento ahora si bien es muy importante el tema de contribuir de manera correcta con el estado ya que es el proceso donde el estado recauda los ingresos producto del pago de sus obligaciones tributarias de las empresas y personas naturales.

De acuerdo a las ciudadanas expuestas, se formuló el siguiente enunciado del problema ¿Cuál es su incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021?

Para dar respuesta al problema propuesto se planteó el siguiente objetivo general: Determinar cómo incide la cultura tributaria en la evasión tributaria de

la Micro y Pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

Para dar respuesta al siguiente objetivo general se planteó los siguientes objetivos específicos: **objetivo 01:** Determinar como la cultura tributaria incide en el cumplimiento de pago de los tributos en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021; **objetivo 02:** Determinar el nivel de evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021; **objetivo 03:** Proponer estrategias para reducir el nivel de la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

El presente trabajo se justifica puesto que es necesario conocer la realidad MYPES a nivel nacional internacional y regional, porque es sector que absorbe a un número importante de la PEA nacional además que su articulación nos permite diseñar programas y proyectos de desarrollo que sean sostenibles en el tiempo de manera tal que la ejecución y puesta en marcha de estos planes, programa y proyectos. Es por eso, que el siguiente manual pretende otorgar las herramientas y conocimientos necesarios para que el propietario o guía de una PYME pueda diseñar la misión, visión y valores organizacionales para su empresa, sin necesidad de comprometer grandes cantidades de dinero en un consultor. para la economía, eficiencia, mejora continua, efectividad y competitividad de la micro y pequeña empresa para su mejor desarrollo.

La metodología que se empleó en la investigación es de carácter correlacional, descriptivo, documental y cuantitativo, este diseño permite al

investigador analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad (variables), para reconocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia.

Por lo cual en los resultados obtenidos del trabajo de investigación se evidencia que existe una mejora significativa o positiva para la empresa en cuanto a la cultura tributaria, la recaudación tributaria y en cuanto a las propuestas de mejoras aplicadas.

De acuerdo a la encuesta realizada se determinó que un total de 06 personas con un porcentaje de 75% respondieron que están muy de acuerdo que por la falta de implementación de la información tributaria se cometen infracciones tributarias, estos resultados coinciden con (TIRAPE, 2016) donde señala que en la actualidad el sector informal carece de capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que no han recibido una educación acerca de los tributos, su función y sus beneficios para la sociedad, Se determina que la cultura tributaria incide positivamente en la empresa del sector servicios: Transporte Flores Internacional S.A.C. por lo cual concluyo que la empresa tiene el conocimiento básico de la cultura tributaria por lo cual resalto que la cultura tributaria es fundamental para el desarrollo de la sociedad y hacer que los contribuyentes sean responsables con sus tributos. De lo concluido se agrega que la cultura tributaria es de mucha importancia para la empresa en cuanto a la generación de conciencia, y más en el cumplimiento de pago de los tributos.

II. Revisión de literatura

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Tirape (2016) en su tesis *Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016*, cuyo objetivo general es Cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica informal mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte, tipos de investigación cuantitativo y descriptivo, llego a la siguiente conclusión que En la actualidad el sector informal de la provincia de Santa Elena carece de capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que no han recibido una educación acerca de los tributos su función y sus beneficios para la sociedad. Además, no conocen como funciona la economía nacional y no perciben que reciben parte del pago de los impuestos. Sin embargo, si no recibe una atención de calidad no asumirá su responsabilidad de aportar el tributo que le corresponde al Estado transversal.

Quiñagua (2017) En su tesis *cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de la paz* en su objetivo Proponer medidas de Cultura tributaria para el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas unipersonales de venta de artesanías en la ciudad de La Paz, en su conclusión menciona como resultado del trabajo de investigación se llega a la conclusión de que se debería realizar una campaña permanente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

la cual exhorta al ciudadano común a exigir factura por toda transacción que haga, como una forma de asegurar su contribución al Estado, insistiendo además con una campaña mediática a pagar impuestos porque con esos recursos el Gobierno hace obras para la comunidad.

Tortolero (2017) En su tesis la cultura tributaria en el pago del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio valencia del estado carabobo durante el año 2016 Determinar la relación entre la cultura tributaria y el pago del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos en el Municipio Valencia del Estado Carabobo, en su conclusión menciona En este contexto, la cultura tributaria marcaría el inicio y el desarrollo del bienestar social, pues el pago voluntario del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos ante la Administración Tributaria, permitirá a sus autoridades contar con el respaldo financiero para las obras públicas, brindando apoyo a sus habitantes mediante programas educativos, sociales y económicos con una mejor calidad de vida.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Pérez (2019) En su tesis influencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado 28 de julio- jaén 2018 en su objetivo dice Determinar la influencia de la cultura tributaría en la formalización de los Comerciantes del Mercado 28 de Julio de Jaén, 2018 en su metodología dice que La investigación es de diseño No Experimental, en su conclusión También se concluye que los Comerciantes del Mercado 28 de julio de Jaén muestran actitudes positivas frente a la formalización de su negocio, pues cuando se les

pregunto sobre la disponibilidad a formalizar su negocio, el 65% (Tabla 20) indicaron que Siempre están dispuestos a formalizar su negocio, además también se puede observar en la tabla 27 que los resultados de la variable formalización empresarial se encuentra en proceso de desarrollo estando distribuidos los resultados de manera proporcional en todas las categorías de sus dimensiones (Nunca 25,33%; Casi nunca 14,33%; A veces 18,0%; Casi siempre 17,00% y Siempre 25,34%).

Lizana (2017) En su tesis la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región lima, año 2017 en su objetivo dice Determinar el impacto del desarrollo de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de tributos personales de la población de la región lima, año 2017 en su metodología dice La investigación es de diseño No Experimental en su conclusión En lo concerniente a esta información los encuestados en su mayoría respondieron que la gestión empresarial era vital, porque les ayudará a hacer crecer sus empresas ordenadamente, y no solo ellos crecerán como empresarios, sino como seres humanos. Aunque no es una tarea sencilla, dado que está involucra todo lo que rodea a la empresa: las relaciones humanas, la comunicación, los - 51 - procesos productivos, y muchas cosas más que hacen que las empresas sean grandes y funcionen y estén engranadas. Cada pequeña parte de la gestión es importante ya que todas funcionado en conjunto, organizando los recursos disponibles, dirigiendo a las personas y controlando que lo planificado se vaya cumpliendo o adaptando a las realidades del mercado o contexto.

Honores (2017) En su tesis Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios del Mercado Unión Trujillo-Perú del año 2017 en su objetivo dice Determinar si la cultura tributaria influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios del Mercado Unión Trujillo-Perú del año 2017, en su metodología dice El tipo de investigación por su naturaleza es cuantitativa, ya que para la recopilación de información se utilizara como técnica la encuesta, es no experimental debido que no se manipularan las variables, Descriptivo-correlacional la cual evalúa la relación entre la variable cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias, e intentara explicar cómo se comporta la primera variable en función de la segunda ,asimismo de corte transversal ya que la recopilación de información para la investigación se hará una sola vez (Vara Horna, 2012), en su conclusión Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias los resultados fueron que el 46% de la totalidad de encuestados cuenta con RUC y si paga tributos, el 43% no cuenta con RUC y no realiza ningún pago y el 11% ha tenido en algún momento un RUC y tributaba en algunas ocasiones, en cuanto a la motivación que los microempresarios tienen para pagar tributos el 89% consideran que lo hacen por temor a que le cierren su negocio el 9% lo hace por obligación y solo el 2% por que ayuda al Estado a cubrir gastos públicos, y por el 46% de encuestados nunca emiten ni entregan comprobantes del pago y tampoco hacen 48 ninguna declaración ante Sunat el 43% lo hace a

veces y el 11% siempre emite y entrega comprobantes de pago y realiza declaraciones ante SUNAT.

2.1.2 Antecedente Regional

Prado (2015) en su tesis omisión, subvaluación evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el Distrito de Ayacucho 2015. tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Económicas Escuela formación Profesional de contabilidad y Auditoría, de la Universidad San Cristóbal De Huamanga, Ayacucho. – Perú. Cuyo objetivo fue evaluar la omisión y subvaluación de la declaración jurada del impuesto predial la metodología utilizada fue Hipotético- deductivo y analítico en el siguiente trabajo de investigación se llegó a la siguiente conclusión que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto, se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho.

Taco (2015) en su tesis denominado La informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de recaudación fiscal en la región de Ayacucho- 2014; tesis para optar el título profesional de contador público, en la Universidad Los Ángeles de Chimbote. Ayacucho, Perú. Cuyo objetivo fue determinar la implicancia de la informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de Recaudación Fiscal en la Región de Ayacucho. La metodología utilizada fue bibliográfica documental,

llegó a la siguiente conclusión que una de las formas que tiene el estado de promover el desarrollo social económico es a través de la recaudación de impuestos (directos) que, si bien no es en su totalidad, debería evaluar mecanismos o leyes que mejoren la recaudación de estos para la caja fiscal y poder mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.

Pomahuacre (2017) En su tesis denominado Tratamiento de libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios y su incidencia en el estado de situación financiera en las Empresas Ferreteras en el distrito de Ayacucho,2016”; tesis para optar el título profesional de contador público, en la Universidad Los Ángeles de Chimbote. Ayacucho, Perú; cuyo objetivo fue Demostrar que el tratamiento de los libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios incide en el Estado de Situación Financiera en las Empresas ferreteras del distrito de Ayacucho. La metodología utilizada fue descriptivo cualitativo, y concluye que De acuerdo al cuadro y gráfico1, el 60% de los encuestados considera que el sistema de libros electrónicos permitirá la adecuada y oportuna formulación y presentación del estado de situación financiera en las empresas ferreteras.

2.2 Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1 Teorías de la Cultura Tributaria

Según señala la investigación realizada por **Cuadros, ((2018)** menciona en su teoría que la imposición tributaria se caracteriza por ser unilateral, vertical, coercitiva y ser estrictamente de contenido

económico, también es unilateral porque es el estado que de forma unilateral sin la necesidad de consulta pública el que crea tributos a partir de un estudio técnico de la realidad del país y mediante mecanismos de control económico

Teoría de la Necesidad Social

Los tributos se piensan como el pago de una prima de seguro por la custodia que el estado da a la vida y al patrimonio de los particulares, o sea el pago de los impuestos, tasas y contribuciones es una sencilla póliza de seguro, es un pago por el resguardo de la propiedad y de los derechos primordiales, es un pago por la custodia estatal (**Ghandi, (2017)**).

Teoría de la relación de sujeción

Según la teoría de **Andreozzi, (2018)** expresa que el motivo sustancial del tributo es la satisfacción de las necesidades sociales que permanecen a cargo del Estado. Para describir su teoría, hace una comparación en medio de las necesidades del ser humano en lo personal con las de la sociedad, las cuales dividen en 2 clases físicas y espirituales, las físicas del ser humano son alimentos, vestido, habitación y, generalmente, cada una de esas que son importantes para subsistir. Estima que una vez satisfechas las necesidades físicas, se le muestran al hombre esas necesidades que significan mejorar sus condiciones de vida, las que lo elevarán espiritualmente y le proporcionarán una mejoría en su persona, como la cultura intelectual

y física y, generalmente, todo lo cual le posibilite su superación personal.

Teoría del Sacrificio

Estima el impuesto como un sacrificio únicamente que no pretende con esta ofrecer una definición sino dar un factor para poder hacer una repartición equitativa de los impuestos, se estima además que el sacrificio deber ser menos viable, este sacrificio está en funcionalidad de ofrecer cambiantes: la más grande equidad de distribución del impuesto entre los habitantes y el mínimo inconveniente puesto al incremento de la producción **Stuart, (2018)**.

Teoría de los Servicios Públicos

Acorde a esta teoría, se estima que el tributo tiene como objetivo abonar los servicios públicos que el estado presta, de manera lo cual la especial paga por criterio de gravamen es el equivalente a los servicios públicos que obtiene, La idea del servicio público cambia de un estado a otro, de esta forma el término de servicio público actualmente es vago e inexacto, por estar supeditado a las ideas políticas, económicas y sociales en cada estado.

2.2.2 Cultura Tributaria

García, (2017) menciona que:

La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La evasión tributaria es un fenómeno complejo que trata sobre un asunto cultural que está ligado con el sentido de interacción que tiene el habitante con su Estado, un habitante que no valora a su Estado bien ya que jamás estuvo presente en los instantes trascendentes de su historia o bien ya que ha sido formándose por los medios de comunicación, escuela, familia, que bajo la iniciativa de que el Estado es un mal con el que tiene que convivir, no verá la acción de tributar como algo positivo o un deber a desarrollar.

Canruvi, (2013) señala que:

La cultura tributaria se apoya en el grado de entendimiento que poseen las personas de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funcionalidades, es necesario que todos los habitantes de un territorio posean una profundo cultura tributaria para que logren entender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, sin embargo en verdad aquellos recursos le pertenecen a la población, por consiguiente, el Estado se los debería regresar prestando servicios públicos como ejemplificando los nosocomios, colegios, etcétera, la fuerza se plantea en las leyes y en su cumplimiento forzoso, en lo que el motivo únicamente puede estar dada por una Cultura Tributaria con bases sólidas. No puede obviarse que un estímulo, fundamental para la tributación lo constituye el desempeño y destino de los fondos públicos, aparte de que para bastantes habitantes, tributar es un acto discrecional, referente con su percepción positiva o negativa sobre la utilización de los fondos.

2.2.3 Finalidad de la Cultura Tributaria

Amasifuen, (2015) Señalan que:

El fin de la cultura tributaria es dar al estado peruano del dinero primordial para la custodia nacional, la conservación del orden público y la gestión de sus diferentes servicios, la tributación en el Perú sigue el estándar universal y está conformada por la política tributaria, la Gestión Tributaria y el Sistema Tributario que se relacionan con el Estado Peruano.

2.2.3 Objetivos de la Cultura Tributaria

Deseamos que la población obtenga conocimientos sobre el asunto y comprendan el valor de sus responsabilidades tributarias y beneficios que de ella provienen. Pretendemos que las personas de la sociedad, tomen conciencia en cuanto al elaborado de que es un deber constitucional dar al estado y comunicar a dicha colectividad que las causas primordiales de la tributación es proveer al país los medios necesarios **Broda, (2018)**.

Según la **SAT (2021)** menciona que la cultura tributaria es un mecanismo fundamental que ayuda a robustecer el sistema tributario, nace con la necesidad de recaudar, es un sistema equitativo de justicia y progresivo, el objetivo importante es entablar una política de recaudación para el gasto público y abastecimiento de bienes colectivos, intentando encontrar saciar las necesidades sociales.

2.2.4 Características de la cultura tributaria

Según **Montano, (2018)** menciona las siguientes características:

- Un tributo es, en resumidas cuentas, el pago en dinero al estado que las leyes correspondientes establecen con el fin de que se destine al mantenimiento de sus estructuras.
- Los tributos son impuestos de manera unilateral por las autoridades, es decir que se tienen que regir por las normas aprobadas para que los importes no resulten abusivos y exista proporcionalidad con las ganancias de cada persona.
- Históricamente, proviene del término tribu, es la forma antigua de mencionar en la que el ser humano se organizaba socialmente, generalmente siempre ha existido algún tipo de pago recogido por el gobierno.

2.2.5 Clasificación de los impuestos

Según **Perú, (2019)** señala que los impuestos se clasifican en:

- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto a la Renta
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

2.2.6 Principios Tributarios

Según **Mendoza, (2014)** señala que:

Principio de La igualdad

Al mencionar al principio de igualdad es hablar de uno de los principios básicos surgido de la Revolución Francesa, que impulsó la sustitución de un sistema basado en una sociedad clasista, por un ordenamiento jurídico sustentado en la igualdad de todos los hombres ante la ley.

Principio de legalidad y reserva de tributaría

El primer párrafo del artículo 74 de la Constitución señala que los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo. Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que menciona la ley

Principio de respeto a los derechos fundamentales

Otro principio que la Constitución ha previsto como límite de la potestad tributaria es el del respeto a los derechos fundamentales, este principio se condice con el carácter objetivo además del subjetivo que tienen los derechos fundamentales, es decir instituciones constitucionales valorativas que informan el ordenamiento jurídico en su conjunto.

Principio de interdicción de la confiscatoriedad

Este principio está estrechamente vinculado con el principio de capacidad contributiva y el de respeto de los derechos

fundamentales, específicamente con el derecho fundamental a la propiedad que la Constitución reconoce.

Principio de generalidad

Este principio menciona que todos los ciudadanos están obligados a concurrir en el sostenimiento de las cargas públicas; ello no supone, sin embargo, que todos deben, efectivamente, pagar tributos, sino que deben hacerlo todos aquellos que, a la luz de los principios constitucionales y de las leyes que los desarrollan, tengan la necesaria capacidad contributiva, puesta de manifiesto en los hechos tipificados en la ley.

Principio de capacidad contributiva

Señala que las personas deberán contribuir a través de impuestos directos como por ejemplo el impuesto a la renta en proporción directa con su capacidad económica, de modo tal que quien tenga mayores ingresos económicos pagará más, y quien tenga menores ingresos pagará menos impuestos directos.

Exigibilidad del tributo

La entidad territorial, como acreedor del tributo, está facultada para exigir el pago de la obligación tributaria, es importante entonces diferenciar dos momentos que suelen confundirse: el nacimiento de la obligación y el momento en que debe ser cumplida, la obligación tributaria nace cuando ocurren los presupuestos definidos en la ley como hecho generador del tributo, mientras que su pago se hace exigible el día siguiente al plazo del vencimiento para su pago (si la

liquida la administración) o la presentación de la declaración (si la liquida el contribuyente), es decir, una vez se verifique el incumplimiento **Canruvi, (2013)**.

2.2.7 Teorías de la evasión tributaria

Teoría económica de la evasión fiscal

Jimenez, (2010) menciona que:

La teoría vigente de la evasión fiscal surge a inicios de la década del 70' del siglo pasado, como una aplicación específica de la teoría económica del crimen hecha por Gary Becker a finales de los 60, el trabajo que se estima los principios de los desarrollos posteriores sobre evasión, también muestra un modelo en el que la evasión es el resultado de la elección captada por la persona maximizador de utilidad, elección que dependerá de la estimación de los precios y beneficios esperados de eludir.

Estudios de evasión relacionados con las actitudes de los contribuyentes

Sarduy, (2017) señala que:

Esta teoría se sustenta en el realizado de que el contribuyente y el Estado mantienen una interacción por medio de la cual el último da bienes y servicios públicos que se financian con los impuestos que la primera paga, este puede constituir un aspecto considerado en la elección de llevar a cabo, sin embargo, a la vez, existe la probabilidad de que el contribuyente valore si el trueque es equitativo o no.

Teoría prospectiva

Esta teoría puede ser notable para la modelización de la elección del contribuyente, ya que incorpora algunas características que resultarían relevantes para este, es por eso que acumula información sobre el problema antes de evaluarlo y por ende simplifica la perspectiva a la que se enfrenta, también utiliza a su vez un punto de referencia desde el cual pueden medirse los resultados en términos de cambio, propone una función de valor definida sobre las ganancias y pérdidas relativas y, finalmente, asigna pesos distintos a las probabilidades actuales para evaluar y tomar la decisión (**Sarduy, 2017**).

Teoría de la confianza

Sarduy, (2017) menciona que:

Esta teoría se refleja en el trabajo de Slemrod (2007), quien mediante un modelo de ecuaciones estructurales y a partir de datos derivados de encuestas sobre la confianza y credibilidad en el gobierno, relaciona la interdependencia entre evasión y tamaño del gobierno en términos agregados a nivel de país, es por ello que abarca aspectos generales sobre el tema y concluye que la evasión es menor en países con más confianza en el gobierno.

2.2.8 Órganos de la Administración Tributaria

Según **SUNAT (2017)** señala que:

Los órganos de la administración tributaria son:

Competencia de la SUNAT

Es competente para la administración de tributos internos y de los derechos arancelarios

Competencia de aduanas

Es competente para la administración de los derechos arancelarios.

Competencia de los gobiernos locales

Los Gobiernos Locales administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean éstas últimas, derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la ley les asigne.

Los principales tributos que administra la SUNAT

SUNAT (2017) señala que los principales tributos que administra son:

- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto a la Renta
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta de servicios.
- Nuevo Régimen Único Simplificado
- Impuesto Selectivo al Consumo:
- Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional
- Impuesto Temporal a los Activos Netos
- Impuesto a las Transacciones Financieras
- Impuesto Especial a la Minería

- Casinos y Tragamonedas
- Derechos Arancelarios
- Derechos Específicos
- Aportaciones al ESSALUD y a la ONP
- Regalías Mineras
- Gravamen Especial a la Minería

Régimen Tributarios

Son las categorías bajo las cuales una Persona Natural o Persona Jurídica que tiene o va a empezar un comercio debería estar registrada en la SUNAT, El sistema tributario instituye la forma en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos, hay cuatro regímenes tributarios de las cuales son Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General.

Lineamientos de las Política Tributaria e impuestos Tributaria

Taco, (2015) Menciona que:

El principal problema para el bajo nivel de la recaudación, la concentración de la recaudación en el gobierno central y la poca participación de los gobiernos regionales y locales la estructura de la recaudación con mayor preponderancia de los impuesto indirectos y la baja recaudación de los impuestos directos, que determina que el impacto de la tributación en la equidad sea mínimo; los altos niveles de evasión del impuesto a la renta y del IGV; las altas tasas

impositivas en comparación con las tendencias y estándares internacionales; la reducida base tributaria, originada por deducciones generosas, exoneraciones que no contribuyen a la equidad de regímenes especiales que promueven la atomización de las empresas y la evasión, finalmente la complejidad del Sistema Tributario en su conjunto.

La obligación tributaria

Antes que nada, debemos tener claro que la obligación tributaria es de derecho público y es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la obligación tributaria, siendo exigible coactivamente (**Taco, 2015**).

2.2.9 Teoría de las PYMES

Vasquez, (2016) señala que:

El origen de una cultura emprendedora que se caracteriza por “la capacidad de ver oportunidades y aprovecharlas”, posibilita ofrecer paso a una opción adecuada de comercio con el fin de obtener bienes o prestar servicios, que produzca ingresos, para lograr solucionar costos tanto particulares como parientes más para robustecer el entorno empresarial de un territorio, es de allí que varios autores parten con el sentido de una MYPE.

Teoría Neoclásica Costos de Transacción y de Empresa

García & Taboada (2012) señalan que:

La teoría económica neoclásica se lleva a cabo desde un modelo de competencia perfecta, esos supuestos centrales son un enorme conjunto de pequeños consumidores y vendedores, productos y servicios homogéneos; tecnología dada, información de independiente ingreso, no hay precios por trueque de bienes y servicios y la era es un fenómeno estático. En aquel entorno ni clientes ni productores poseen el poder de incidir sobre el costo, la oferta y la demanda del mercado son las que determinan un costo de equilibrio que tiene la particularidad de permitir la maximización de beneficios de los agentes económicos.

La Teoría Cognoscitiva De Bart Nooteboom

Alejandro, (2012) menciona que:

Una organización como un sistema de ocupaciones o habilidades coordinadas, más o menos centradas o enfocadas, miopemente dirigidas y socialmente construidas, la organización en este sentido es un caso particular de organización dedicada a la producción el primordial objetivo de la firma es solucionar inconvenientes cognoscitivos y confrontar la incertidumbre del ambiente, los cuales son causados por los cambios tecnológicos e institucionales. Las causas particulares por las que puede surgir una compañía son: integrar una secuencia de ocupaciones con el objeto de obtener un mejor control de las inversiones; desarrollar las ideas emprendedoras

que emergen en la organización y conseguir más grande flexibilidad para contestar a los rápidos cambios del mercado.

Teoría Financiera de las Pymes

Milka, (2011) menciona que:

El valor del capital financiero recae primordialmente en incrementarlo, y para esto se debería de invertir en otros tipos o maneras de capital, debido a que esta reacción en cadena crea un incremento en la productividad y beneficios de la compañía, paralelamente que aumenta el costo del capital en grupo, no obstante, diversos estudios sobre el éxito y fracaso de las mypes presentan que una de los esfuerzos primordiales que afrontan estas organizaciones son los inconvenientes de liquidez y la entrada a los recursos financieros en la porción elemental y en las condiciones de plazo y precio óptimos, en este sentido la entrada a una financiación en condiciones de precio, plazo y vencimiento correctas constituye uno de los más importantes inconvenientes estructurales que limitan sus modalidades de supervivencia y aumento en el mercado.

Los esfuerzos son derivadas, por una sección, por componentes involucrados con el desempeño de los mercados financieros y por otra, por mecanismos involucrados con las propiedades del entorno interno de la organización.

Objetivos de las Pymes

Estrategia, (2015) señala los siguientes objetivos:

Darse a conocer por los consumidores

Es posible que estos problemas los tienen todos los negocios y pequeñas empresas, cuando una empresa diseña un producto y lo lanza este crea una nueva marca o cuando nace una compañía con una gran inyección de capital, los responsables parecen claro desde el minuto cero que tendrán que hacer un trabajo de posicionamiento, y tendrán que hacer que los consumidores se enteren que existen.

Destacar Frente a sus Competidores

La estrategia de marketing ayudara que los consumidores sepan que la mype en cuestión existe, sino que también hará que se quede en la maraña de muchos lanzamientos y las muchas empresas que existen en el mercado, hará que la mype destaque frente a sus competidores y se convierta no en simplemente una más que hace ofrecer diferentes cosas.

Crear una Identidad Propia

En este objetivo menciona que los pequeños negocios que carecen de una identidad corporativa se ven menos expertos, y aun cuando ofrezcan productos o servicios bastante buenos, este elemento puede hacer que sus consumidores potenciales sientan

menos confianza, o tengan la iniciativa que al comercio le falta compromiso y vivencia.

Ventajas de las PYMES

Guillermo, (2015) las ventajas de las pymes son:

- Es más sencillo que puedan cambiar el nicho o modelo de negocio, es decir existe mayor flexibilidad.
- La relación entre el empresario y sus clientes es cercana, esto es cuando usualmente el trato es directo entre ambos, los podemos observar, por ejemplo, en el caso de una persona que tiene una tienda de abastos, y es ella misma quien atiende al público que llega a su establecimiento.
- Lo anterior genera un vínculo entre el negocio y los clientes que se traduce muchas veces en fidelidad, es decir el comprador va a establecimiento no por el menor coste, sino por la amabilidad o la simpatía del dueño de la tienda.
- Son empresas que pueden encontrar nichos de mercado no atendidos.

Tipos de MYPES

Huamán (2015) menciona que los tipos de mypes son los siguientes:

Las MYPES de acumulación

Estas mypes poseen la función de crear utilidades para conservar su capital original e invertir en el incremento de la organización,

poseen más grande proporción de activos y se prueba una más grande capacidad de generación de trabajo remunerado.

Las MYPES de Subsistencia

Estas mypes son esas unidades económicas sin capacidad de crear utilidades, en detrimento de su capital, dedicándose a ocupaciones que no necesitan de transformación substancial de materiales o tienen que hacer esa transformación con tecnología rudimentaria, estas organizaciones dan un flujo de caja vital, pero no inciden de modo relevante en la construcción de trabajo adicional remunerado.

Los Nuevos Emprendimientos

Los nuevos emprendimientos se comprenden como esas iniciativas empresariales concebidas a partir de un enfoque de posibilidad, quiere decir que es como una elección preeminente de autorrealización y de generación de ingresos, el proyecto nacional enfatiza el elaborado que los emprendimientos apuntan a la innovación, creatividad y cambio hacia una situación económica mejor y más deseable así sea para comenzar un comercio como para mejorar y hacer más competitivas las organizaciones.

2.2.10 Marco Conceptual

2.2.10.1 cultura Tributaria

SUNAT (2020) : Según la entidad mencionada nos dice que la cultura tributaria es un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, que conducen al

cumplimiento permanente y voluntario de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes, como de los funcionarios de las diferentes administraciones tributarias.

2.2.10.2 Conciencia Tributaria

Gonzales & Tula, (2014): La conciencia tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es necesario que los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver en bienes y servicios públicos como, por ejemplo, los hospitales, colegios, carreteras, parques, universidades, salud, educación, seguridad, etc.

Gonzales & Tula, (2014): La falta de cultura tributaria lleva a la evasión y, por ende, al retraso del Estado. De acuerdo a las políticas implementadas por la SUNAT, se han propuesto contribuir al modelamiento de una nueva ciudadanía basada en la práctica activa de sus obligaciones y en la adopción de un mínimo de principios éticos que permitan que en nuestro país exista una posibilidad de progresar para todos sus integrantes, pero especialmente para los niños, las niñas y los jóvenes.

2.2.10.3 Recaudación Tributaria

Según el autor menciona **Rodríguez, (2020)**: En la actualidad la recaudación tributaria se ve opacada por temas como la elusión y evasión tributaria, siendo este último el de mayor impacto en la recaudación fiscal, el mismo que se da por falta de conocimiento e información por parte de los contribuyentes acerca de las leyes y normas fiscales que establece el ente regulador de los impuestos como lo es el Servicio de Rentas Internas, sin embargo, la gran mayoría realiza actos ilícitos con el fin de encubrir sus ingresos reales para pagar menos impuestos.

La recaudación tributaria se da por diferentes tipos de impuestos que regula el Servicio de Rentas Internas tales como Impuesto a la Renta (IR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto Fomento Ambiental, Impuestos a los Vehículos Motorizados, Impuesto a la Salida de Divisas e Impuesto Activos en el Exterior, etc., toda la recaudación obtenida por estos impuestos ayuda al gasto público del Estado y a su vez ayuda a mejorar la calidad de vida del pueblo mediante la inversión en obras públicas, salud, educación, vivienda, alimentación , entre otros factores que ayudan a satisfacer las necesidades de la ciudadanía (**Rodríguez, (2020)**).

2.2.10.3 Impuestos

Blogger, (2012): El impuesto es un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc.) sin que exista una contraprestación directa. Esto es, sin que se le

entregue o asegure un beneficio directo por su pago. Pero, entonces, ¿qué son los impuestos? Los impuestos son un pago sin contraprestación, pero generalmente esperamos algún beneficio indirecto. En la mayoría de los países modernos, los ciudadanos pagan impuestos al gobierno con el fin de financiar sus actividades, programas de ayuda y otros servicios.

III. Hipótesis

Según el autor menciona **Pajaro, (2022)** sostiene que etimológicamente es una explicación supuesta que está bajo ciertos hechos a los que sirve de soporte. Una definición que transmite el concepto de hipótesis, utilizando la información o datos de que dispone el investigador es la siguiente: un conjunto de datos que describen a un problema, donde se propone una reflexión y/o explicación que plantea la solución a dicho problema.

Es preciso que la SUNAT desarrolle planes de controles constantes a los contribuyentes del Nuevo RUS, Régimen Especial, Mype Tributario y Régimen General; que permita minimizar la brecha entre lo declarado de ingresos no reales con los ingresos reales por parte de los contribuyentes y también que cumplan adecuadamente con pagar sus impuestos. De esta manera se clarificará e impulsará la recaudación fiscal de manera eficaz y eficiencia para el tesoro público que conllevará a la inversión y proyectos en obras de las entidades públicas y el futuro del país.

En el presente proyecto la cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de la micro y pequeña empresa del sector servicio Transportes Flores Internacionales SAC Ayacucho 2021.

IV. Metodología

4.1 Diseño de Investigación

Rojas, (2018): Manifiesta que es una investigación sistemática y empírica, en la que las variables independientes no se manipulan, porque ya están dadas. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural.

El diseño de la investigación fue no experimental porque no se manipulo las variables de cultura tributaria y recaudación fiscal, y si se observaron las variables tal y como se presenta en su contexto real, y posteriormente se analizó, por lo que la recolección de datos se realizó solo en una encuesta en el momento.

ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN



Donde:

M: Es la muestra conformada por los trabajadores del Servicio Transportes Flores Internacionales S.A.C.

O: Observación de las variables cultura tributaria y evasión tributaria.

4.2 El Universo y Muestra

4.2.1 Población:

Según el autor **Rojas, (2018)** define a la población como un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.

La Empresa Transportes Flores Internacionales S.A.C. Cuenta con un total de 08 trabajadores, conformada por el Gerente General, Administración, Contabilidad y Caja.

4.2.2 Muestra:

Según el autor **Rojas, (2018)**: La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible en la presente investigación para la determinación óptima de la muestra se utilizó el método de muestreo no probabilístico intencional el cual es un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra y que los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador.

Para el presente trabajo de investigación se seleccionó la muestra de forma intencional de 08 trabajadores de la Empresa Transportes Flores Internacionales S.A.C

4.3 Definición y Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Cultura Tributaria	Es el conjunto de conocimientos que tienen los ciudadanos sobre las obligaciones y responsabilidades contributivas si no, la forma en que constituyen una imagen de los impuestos a partir de una combinación de información y experiencias sobre la acción y el desempeño del estado.	De manera operacional se define que la cultura tributaria es todo lo que recordamos, como conocimientos, conductas y actitudes adquiridas que funcionan de forma automática o cotidiana en la sociedad.	Conciencia Tributaria Educación Tributaria	Valores	Escala de Likert 1. Muy de acuerdo desacuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. En desacuerdo 5. Muy en desacuerdo
				Obligación tributaria	
				Pago de tributos	
				Motivación en el cumplimiento tributario	
Evasión Tributaria	Es toda conducta ilícita en la que incurren personas o empresas, llámese a estos contribuyentes, de manera dolosa o culposa, y que tiene lugar cuando el contribuyente oculta u omite ingresos y bienes a las Administraciones Tributarias, o cuando sobrevalora conceptos deducibles con el único fin de reducir el pago de una obligación tributaria (impuestos) con respecto a lo que legalmente les correspondería.	De manera operacional se define que a evasión tributaria es la modalidad más típica de los delitos tributarios que consiste en el incumplimiento doloso de las obligaciones tributarias acompañado de maniobras engañosas tendientes a impedir que el fisco detecte el daño sufrido.	Control Tributario Evasión Tributaria	Pago de impuestos	Escala de Likert 1. Muy de acuerdo desacuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. En desacuerdo 5. Muy en desacuerdo
				Emisión de comprobante de pago	
				Aplicación de la norma tributaria	

4.4 Técnicas Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnica

Las técnicas que se utilizará para obtener información serán a través de:

- **Encuesta:** Se realizarán una lista de preguntas (cuestionario) a cada sujeto a fin de que las contesten las preguntas establecidas por escrito y de esta manera recolectar la información sobre en su incidencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal.
- **Observación:** Se hará una búsqueda de los procesos que determinan en su incidencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal.
- **Entrevista:** Es una forma de interacción social que tiene por objeto recoger datos para una búsqueda. El investigador formula interrogatorios a las personas capaces de contribuir datos de suma importancia, establecidos en un dialogo peculiar.

4.4.2 Instrumento

Los instrumentos de recolección de datos que utilizare serán:

- **Cuestionario:** Es un instrumento de la encuesta donde se utilizará para después sistematizar los datos mediante la técnica estadística.
- **Cuaderno de Notas:** Es una libreta donde anotaremos los hechos, informaciones y datos donde se observarán en el servicio de Transporte Flores Internacionales SAC.

4.5 Plan de Análisis

El análisis se establecerá principalmente en la recolección de fichas a través de la búsqueda y el interrogatorio tomando en cuenta los objetivos relacionados dentro del proyecto. De las derivaciones obtenidas se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar las fichas por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes.

Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativo, las fases de análisis de la indagación que se utilizara para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos serán a través los datos de la búsqueda, que se transformaran en una data a través de tablas y gráficos estadísticos correspondientes a las preguntas planteadas, dicho consecuencia se analice tomando en cuenta los antecedentes y base teóricas del proyecto establecidos.

4.6 Matriz de Consistencia

TÍTULO: La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C Ayacucho 2021.

TITULO DE TESIS	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C Ayacucho 2021.	¿Cuál es su incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021?	Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de la Micro y Pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.	<p>a. Determinar como la cultura tributaria incide en el cumplimiento de pago de los tributos en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.</p> <p>b. Determinar el nivel de evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.</p> <p>c. Proponer estrategias para reducir el nivel de la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del DEL sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.</p>	<p><u>INDEPENDIENTE</u></p> <p>Cultura tributaria</p> <p><u>DEPENDIENTE</u></p> <p>Evasión Tributaria</p>	<p><u>Cultura tributaria</u></p> <p>✓ Valores</p> <p>✓ Obligación tributaria</p> <p>✓ Conciencia tributaria</p> <p>✓ Conocimiento tributario</p> <p><u>Evasión Tributaria</u></p> <p>✓ Pago de impuestos</p> <p>✓ Renta de trabajo.</p> <p>✓ Aplicación de la norma tributaria</p>	<p>Tipo:</p> <p>Cuantitativo – correlacional no experimental descriptivo.</p> <p>Instrumento:</p> <p>✓ Cuestionario</p> <p>✓ Encuesta</p> <p>✓ Fichas bibliográficas</p>

4.7 Principios Éticos

La presente investigación se acuerda a los principios y valores Éticos consignados en las normas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, que se rigen por el desarrollo de las investigaciones, entre los cuales podemos mencionar algunos principios éticos que han utilizado en la presente tesis como: Honestidad, Responsabilidad, Reserva, Competencia, Integridad.

El principal aspecto ético que se expresa en este trabajo de investigación es evidente, por lo que se aplica la objetividad e imparcialidad que se basa en las opiniones y resultados; asimismo, no se cuenta los aspectos confidenciales que manejan la entidad y/o personas responsables de su gestión, pero se incide de manera específica en el tema de investigación

V. Resultados

5.1 Resultados

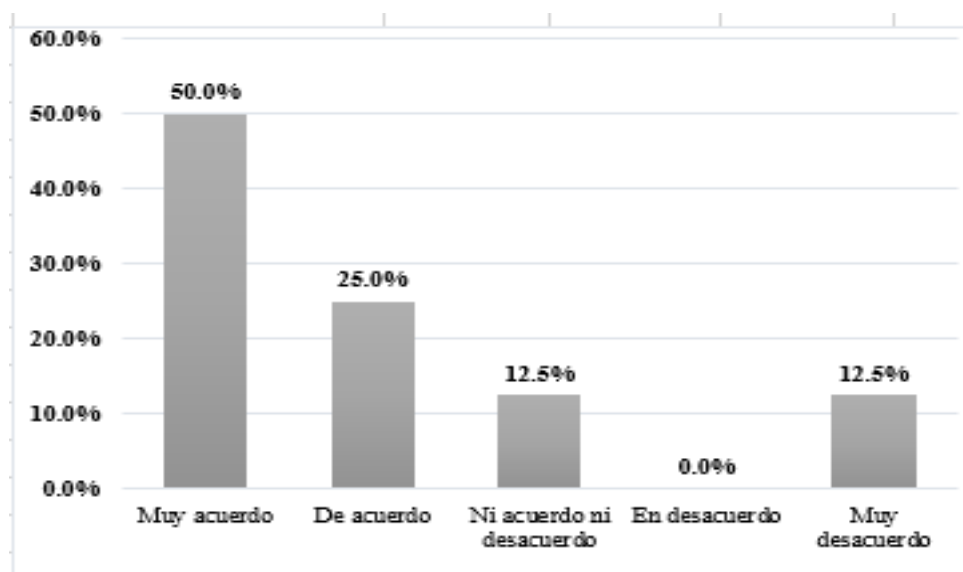
Cultura Tributaria

Resultado respecto al objetivo específico 1: Determinar como la cultura tributaria incide en el cumplimiento de pago de los tributos en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

Tabla N° 01 ¿Presenta Ud. su declaración jurada en forma oportuna?

GRÁFICO 1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	4	50.0%	50.0%	50.0%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	75.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	87.5%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	87.5%
Muy desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

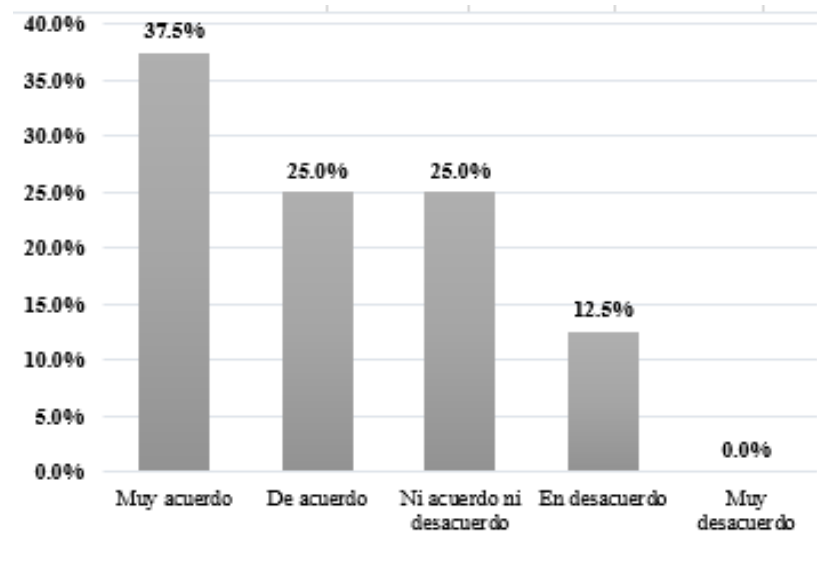
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N° 1, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacionales S.A.C.; respondieron a la pregunta N° 1 ¿Presenta Ud. su declaración jurada en forma oportuna?, haciendo un total de 4 personas con un porcentaje de 50. % respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje de 25. % respondieron que están de acuerdo, 1 personas con un porcentaje de 12 % respondió que están muy desacuerdo.

Tabla N° 02 ¿Considera importante los programas de difusión desarrollados?

GRÁFICO 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	3	37.5%	37.5%	37.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	62.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

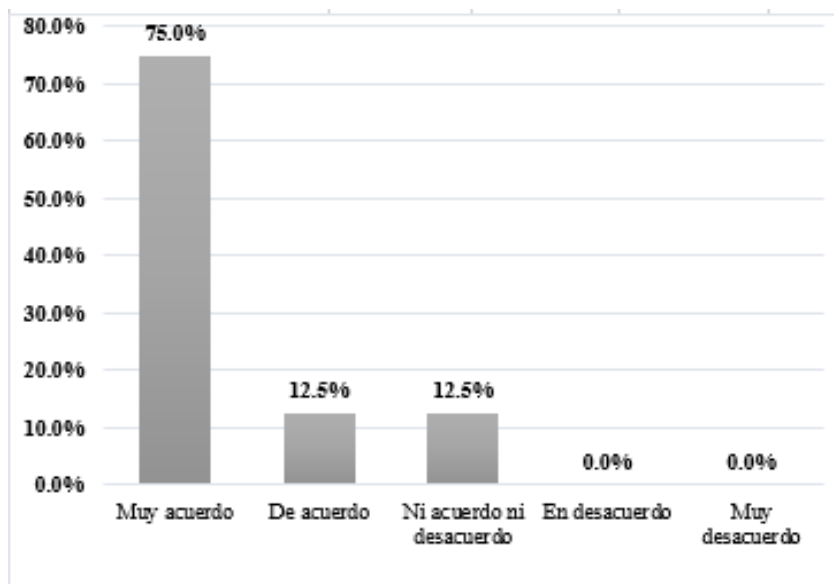
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N° 2, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C. ; respondieron a la pregunta N° 2 ¿Considera importante los programas de difusión desarrollados?, haciendo un total de 3 personas con un porcentaje 37.5 % respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 03 Cree Ud. ¿Que por falta de implantación de información tributaria se cometen infracciones tributarias?

GRÁFICO 3

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	6	75.0%	75.0%	75.0%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	87.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

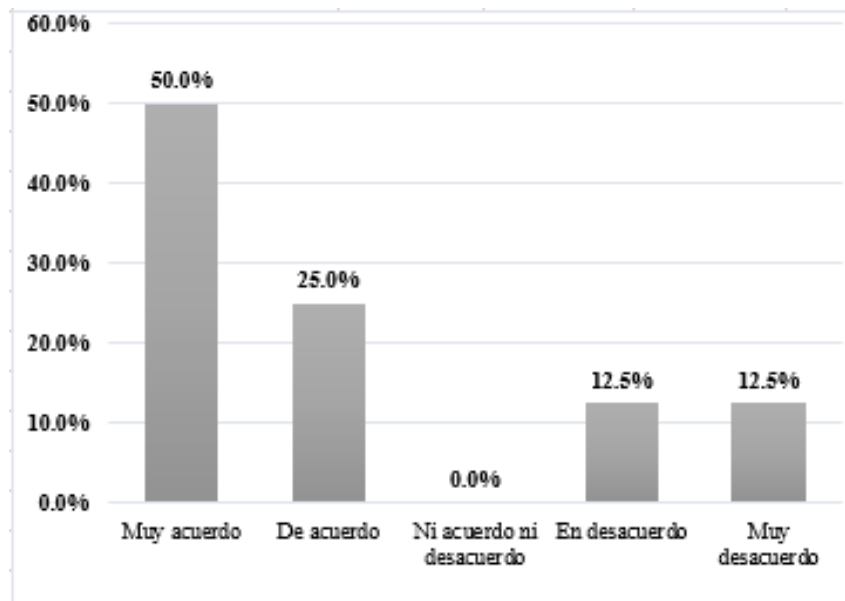
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°3, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C.; respondieron a la pregunta N° 3 ¿Cree Ud. ¿Que por falta de implantación de información tributaria se cometen infracciones tributarias?, haciendo un total de 6 personas con un porcentaje 75% respondió que está muy acuerdo, 1 personas con un porcentaje 12.5% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla N° 04 ¿Paga Ud. oportunamente sus deudas tributarias?

GRÁFICO 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	4	50.0%	50.0%	50.0%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	75.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	0	0.0%	0.0%	75.0%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	87.5%
Muy desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

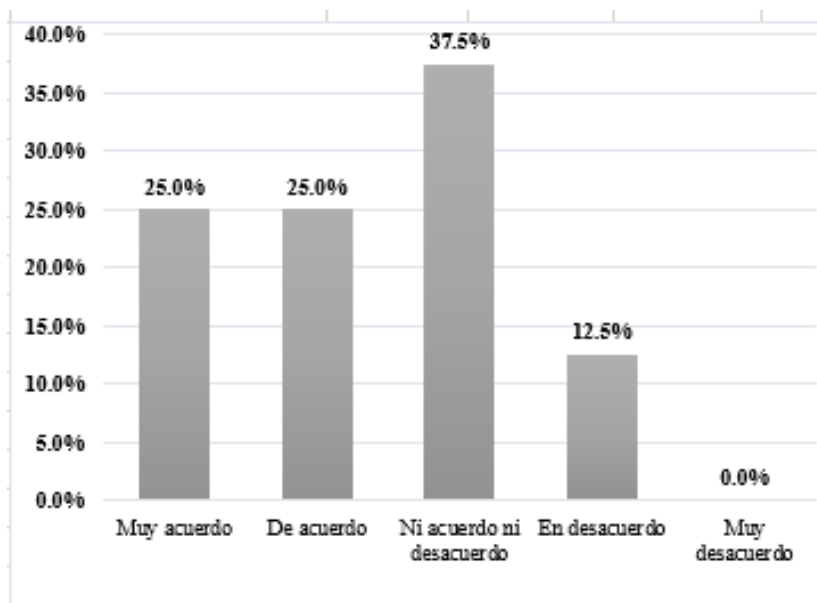
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°4, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C. ; respondieron a la pregunta N° 4 ¿Paga Ud. oportunamente sus deudas tributarias?, haciendo un total de 4 personas con un porcentaje 50 % respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que están en muy desacuerdo.

Tabla N° 05 ¿Se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

GRÁFICO 5

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	50.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	3	37.5%	37.5%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

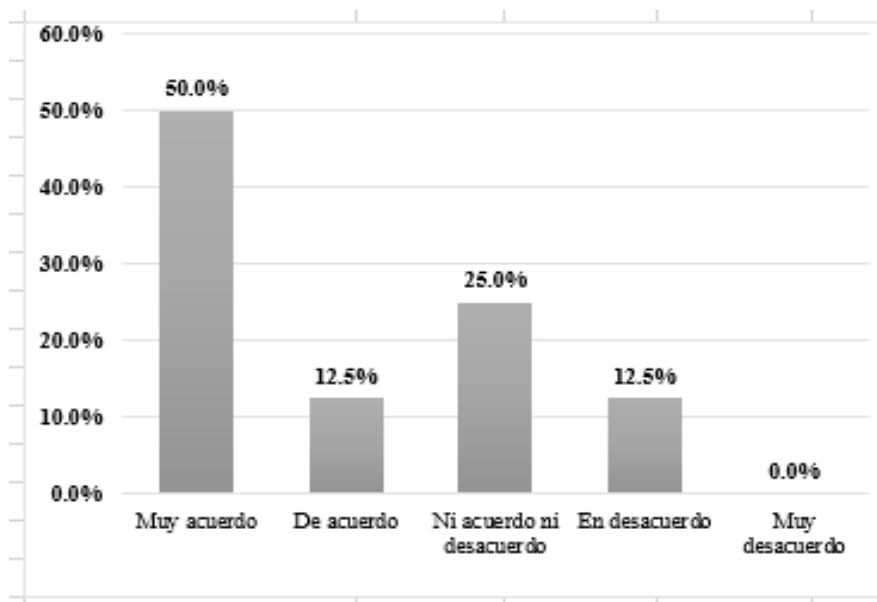
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°5, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C. ; respondieron a la pregunta N°5 ¿Se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos? , haciendo un total de 2 personas con un porcentaje 25% respondió que está muy de acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 3 persona con un porcentaje 37.5% respondió que Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 25% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 06 ¿Le gustaría que en algún momento la SUNAT le visite y le brinde información sobre cómo pagar su impuesto?

GRÁFICO 6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	4	50.0%	50.0%	50.0%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	62.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

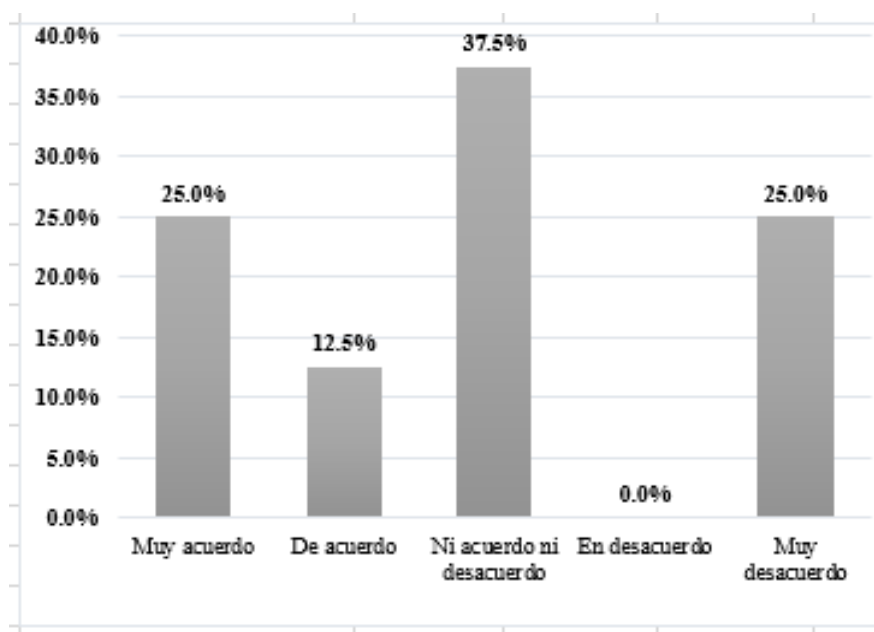
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°6, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C.; respondieron a la pregunta N°6 .¿Le gustaría que en algún momento la SUNAT le visite y le brinde información sobre cómo pagar su impuesto?, haciendo un total de personas con un porcentaje 50% respondió que está muy acuerdo, personas con un porcentaje 12.5% respondieron que están de acuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que Ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 07 Cree Ud. ¿Que el Estado fomenta la cultura tributaria?

GRÁFICO 7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	37.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	3	37.5%	37.5%	75.0%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	75.0%
Muy desacuerdo	2	25.0%	25.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

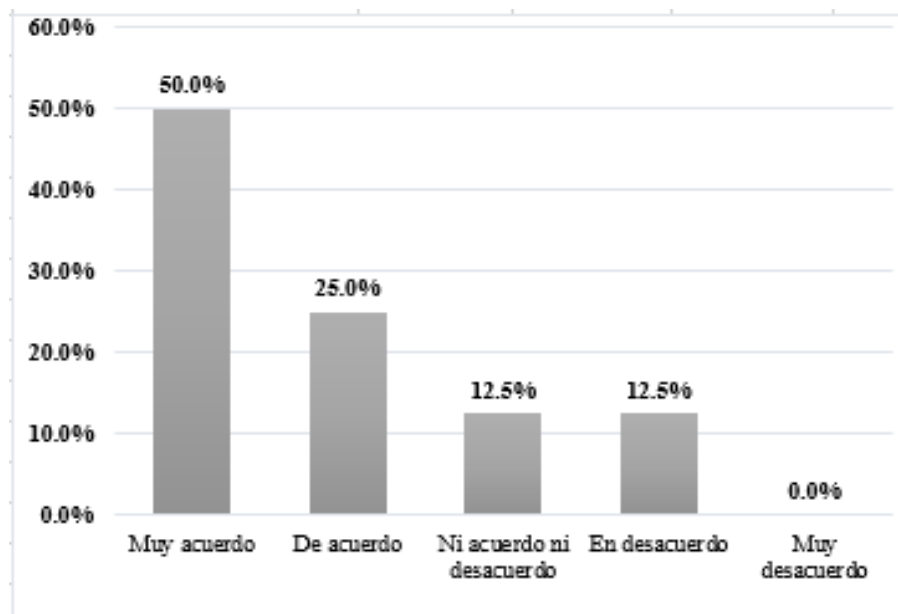
ELABORACIÓN: Propia

Nota : Según los resultados mostrados en la tabla N°7, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C.; respondieron a la pregunta N°7 ¿Cree Ud. que el Estado fomenta la cultura tributaria?, haciendo un total de 2 personas con un porcentaje 25% respondió que está muy de acuerdo, 1 personas con un porcentaje 12.5% respondieron que están de acuerdo, 3 persona con un porcentaje 37.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 2 persona con un porcentaje de 25% que está en desacuerdo.

Tabla N° 08 ¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones tributarias?

GRÁFICO 8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	4	50.0%	50.0%	50.0%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	75.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

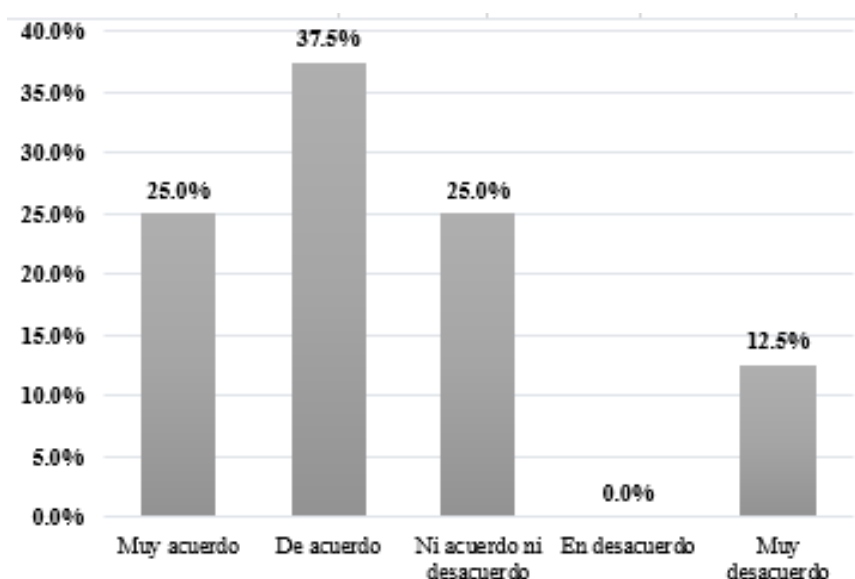
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°8, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 8 Ud ¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones tributarias?, haciendo un total de 4 personas con un porcentaje 50% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 09 ¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la SUNAT?

GRÁFICO 9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
De acuerdo	3	37.5%	37.5%	62.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	87.5%
Muy desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

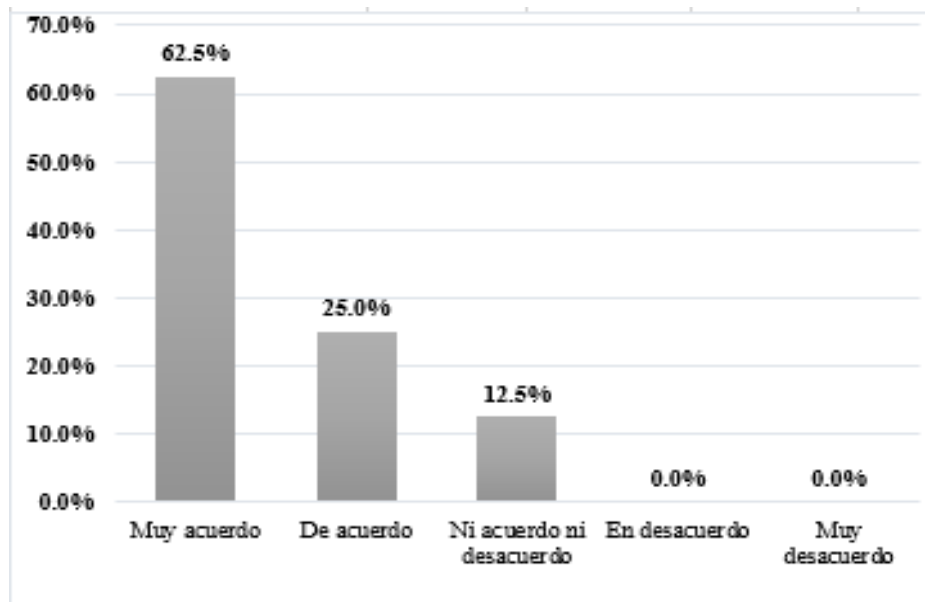
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°9, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 09 ¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la SUNAT?, haciendo un total de 2 personas con un porcentaje 25% respondió que está muy acuerdo, 3 personas con un porcentaje 37.5% respondieron que están de acuerdo, persona con un porcentaje 25% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 10 Ud. ¿Cree que es importante los cursos tributarios en los colegios del Perú?

GRÁFICO 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	5	62.5%	62.5%	62.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N° 10, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 10 Ud. ¿Cree que es importante los cursos tributarios en los colegios del Perú?, haciendo un total de 5 personas con un porcentaje 62.5% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo.

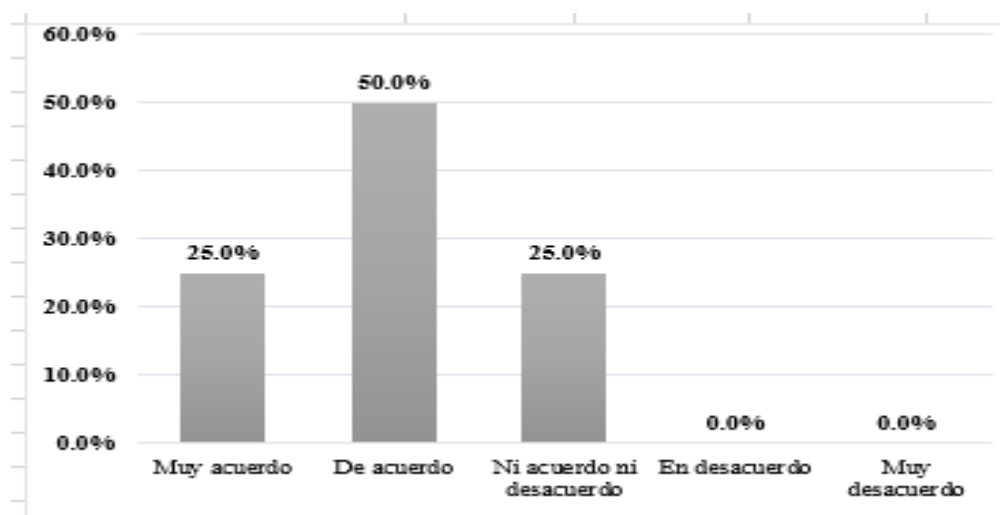
Evasión Tributaria

Resultado respecto al objetivo específico 2: Determinar el nivel de evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

Tabla N° 11 ¿Ud. asiste a las campañas de orientación que organiza la Administración Tributaria?

GRÁFICO 11

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
De acuerdo	4	50.0%	50.0%	75.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	2	25.0%	25.0%	100.0%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

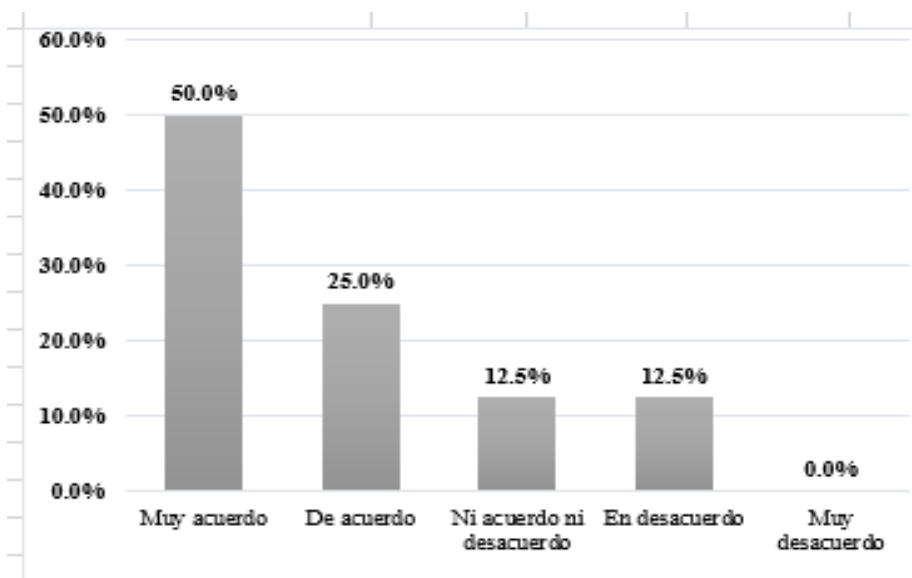
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N° 11, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 11 ¿Ud. asiste a las campañas de orientación que organiza la Administración Tributaria?, haciendo un total de 2 personas con un porcentaje 25% respondió que está muy acuerdo, 4 personas con un porcentaje 50% respondieron que están de acuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 0 persona con un porcentaje 0% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 12 ¿Busca usted capacitarse tributariamente mediante los medios de información?

GRÁFICO 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	4	50.0%	50.0%	50.0%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	75.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

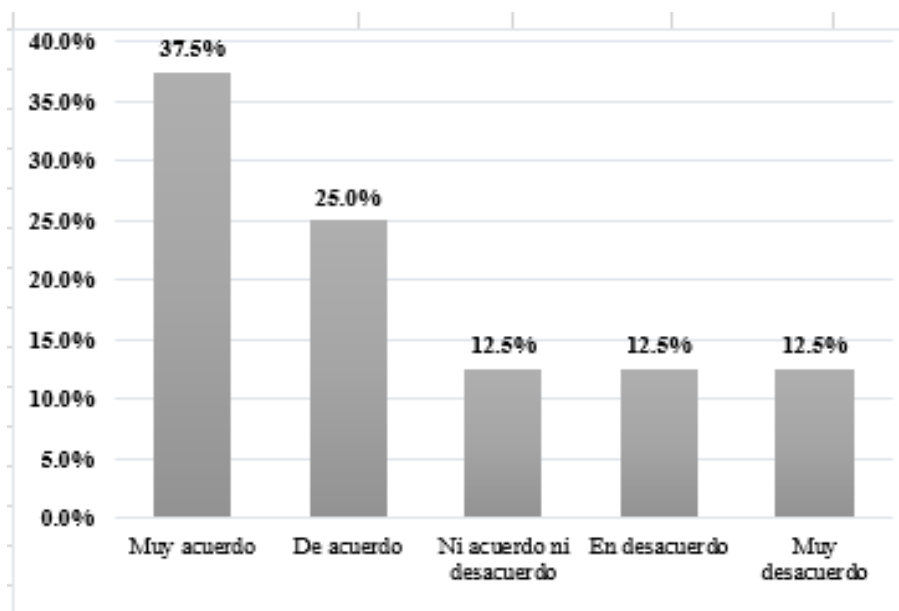
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°12, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 12 ¿Busca usted capacitarse tributariamente mediante los medios de información?, haciendo un total de personas con un porcentaje 50% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 13 Ud. ¿Se informa la ventaja de pagar oportunamente los tributos?

GRÁFICO 13

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	3	37.5%	37.5%	37.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	62.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	75.0%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	87.5%
Muy desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

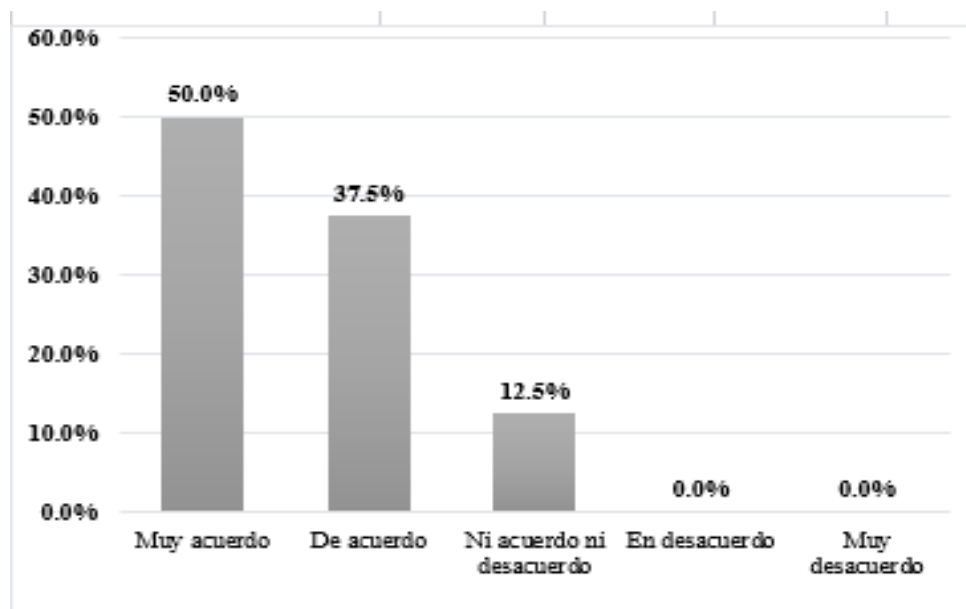
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°13, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 13 Ud. ¿Se informa la ventaja de pagar oportunamente los tributos?, haciendo un total de 3 personas con un porcentaje 37.5% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo, 1 persona con un porcentaje de 12.5% que está en desacuerdo.

Tabla N° 14 ¿Ud. cree que al declarar datos falsos es una manera de evadir tributos?

GRÁFICO 14

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	4	50.0%	50.0%	50.0%
De acuerdo	3	37.5%	37.5%	87.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

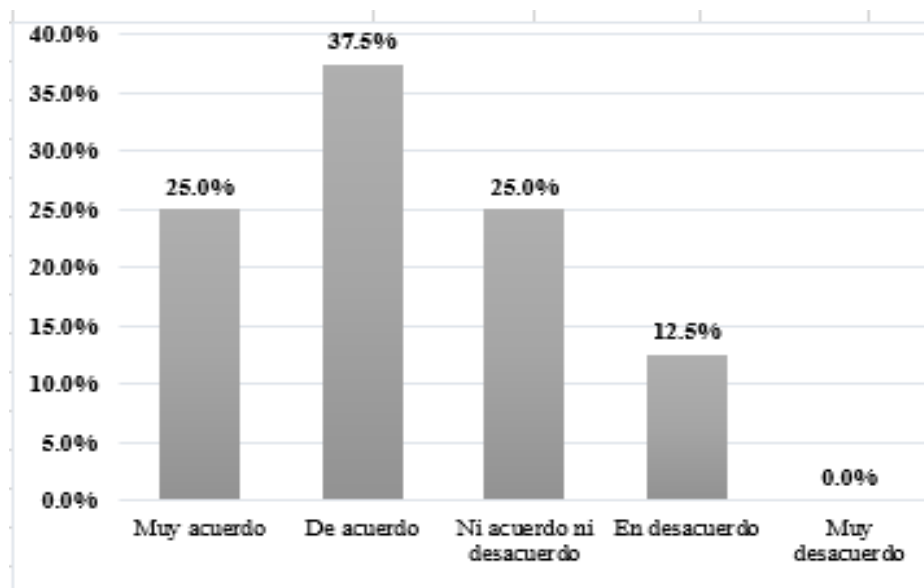
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°14, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 14 ¿Ud. cree que al declarar datos falsos es una manera de evadir tributos?, haciendo un total de 4 personas con un porcentaje 50% respondió que está muy acuerdo, 3 personas con un porcentaje 37.5% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 15.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo.

Tabla N° 15 ¿Si alguna vez Ud. Declara datos falsos subsanaría voluntariamente?

GRÁFICO 15

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
De acuerdo	3	37.5%	37.5%	62.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

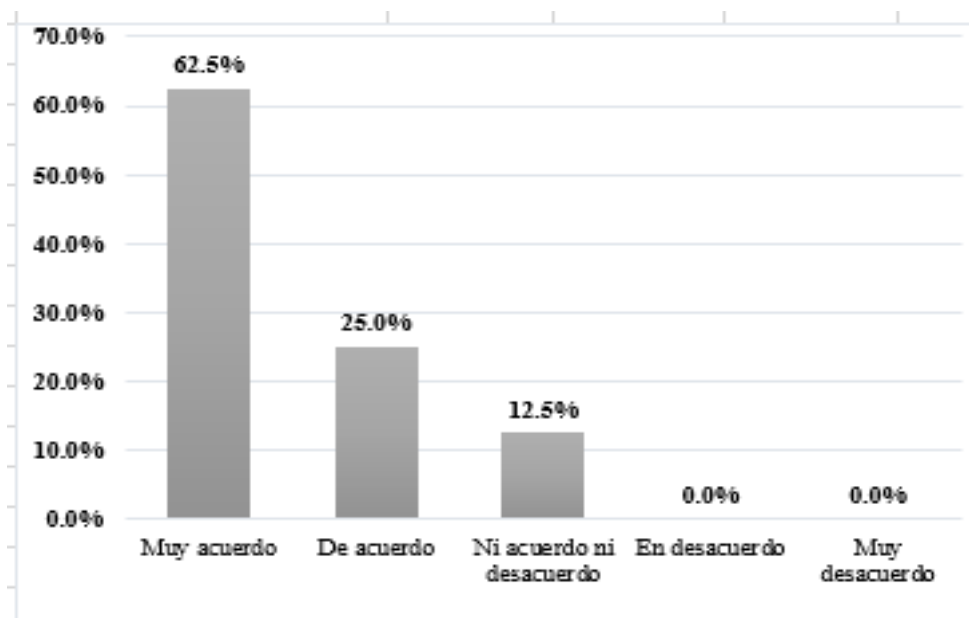
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°15, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 15 ¿Si alguna vez Ud. Declara datos falsos subsanaría voluntariamente?, haciendo un total de 2 personas con un porcentaje 25% respondió que está muy acuerdo, 3 personas con un porcentaje 37.5% respondieron que están de acuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que acuerdo desacuerdo.

Tabla N° 16 ¿La cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos?

GRÁFICO 16

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	5	62.5%	62.5%	62.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

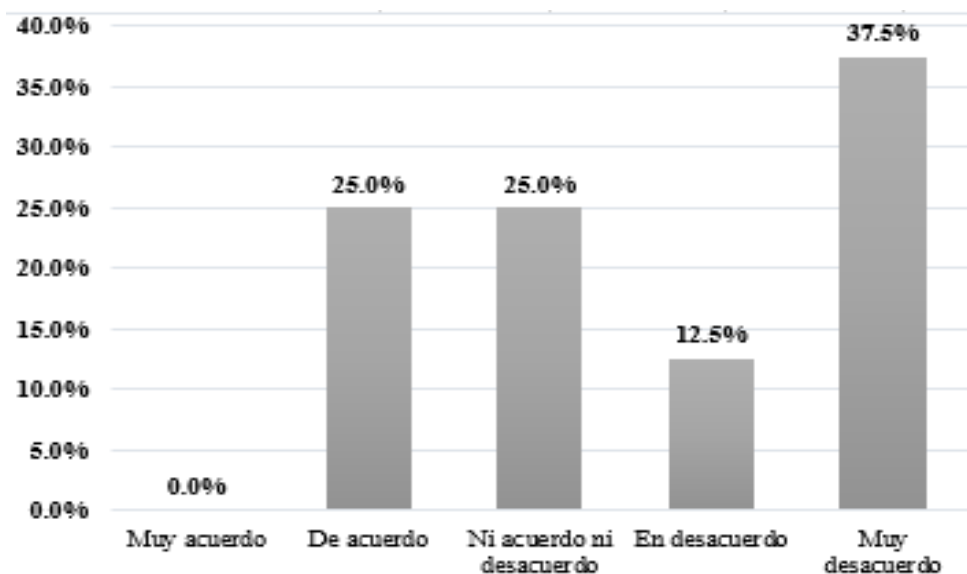
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°16, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 16 ¿La cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos? , haciendo un total de 5 personas con un porcentaje 62.5% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla N° 17 ¿Sabe usted cuales son las sanciones de no emitir comprobantes de pago?

GRÁFICO 17

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	2	25.0%	25.0%	50.0%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	62.5%
Muy desacuerdo	3	37.5%	37.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

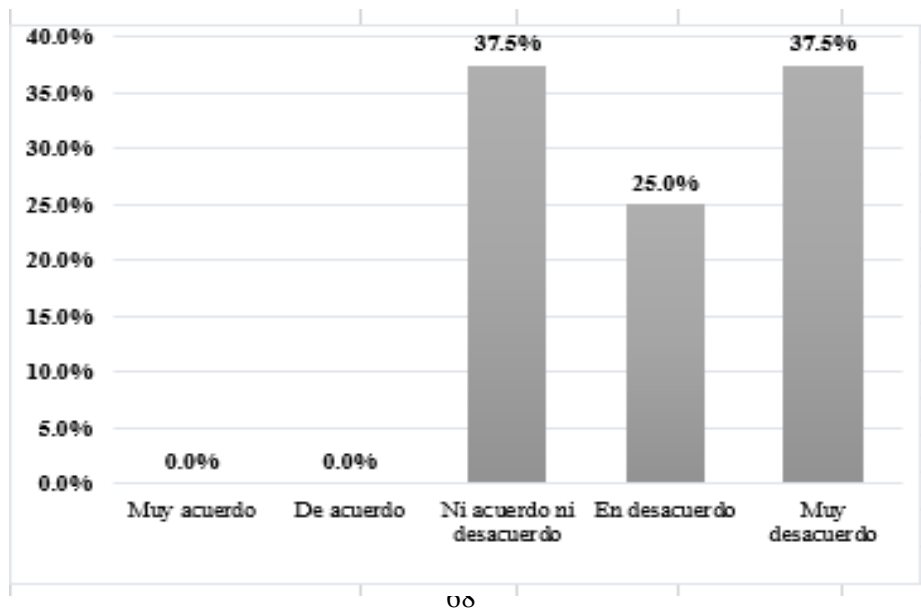
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°17, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 17 ¿Sabe usted cuales son las sanciones de no emitir comprobantes de pago?, haciendo un total de 0 personas con un porcentaje 0% respondió que está muy de acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo, 3 persona con un porcentaje de 37.5% que está en desacuerdo.

Tabla N° 18 ¿En qué caso a usted no le toca pagar el impuesto general a las ventas?

GRÁFICO 18

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
De acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	3	37.5%	37.5%	37.5%
En desacuerdo	2	25.0%	25.0%	62.5%
Muy desacuerdo	3	37.5%	37.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

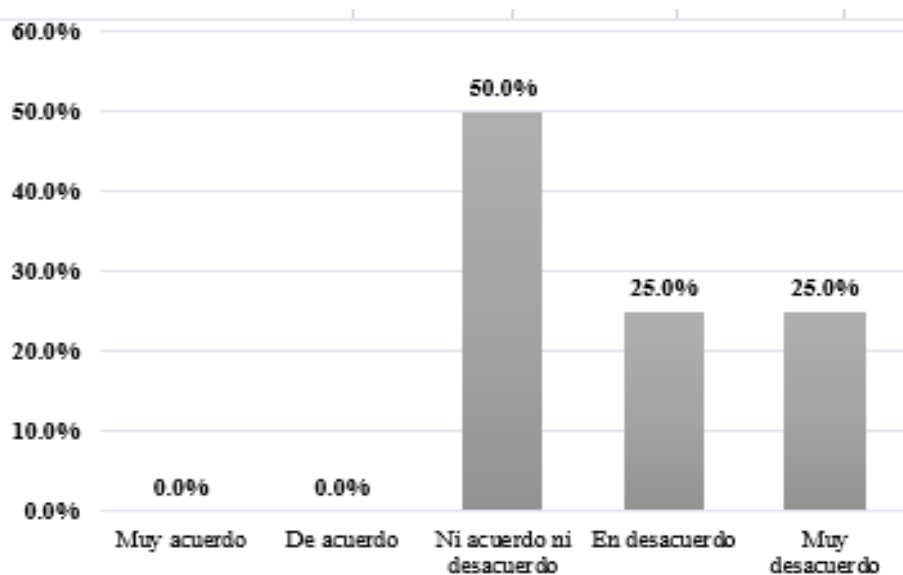
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°18, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 18 Ud. ¿En qué caso a usted no le toca pagar el impuesto general a las ventas?, haciendo un total de 0 personas con un porcentaje 0% respondió que está muy de acuerdo, 0 personas con un porcentaje 0% respondieron que están de acuerdo, 3 persona con un porcentaje 37.5% respondió que ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2 persona con un porcentaje 50% respondió que está en desacuerdo, 3 persona con un porcentaje de 37.5% que está en desacuerdo.

Tabla N° 19 ¿usted está de acuerdo que las empresas hagan la evasión tributaria?

GRÁFICO 19

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
De acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	4	50.0%	50.0%	50.0%
En desacuerdo	2	25.0%	25.0%	75.0%
Muy desacuerdo	2	25.0%	25.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

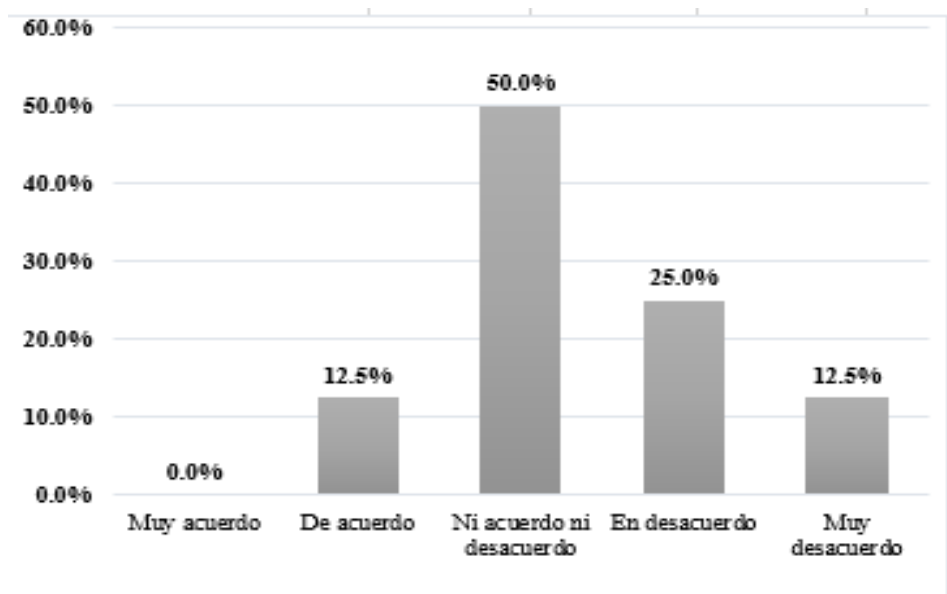
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°19, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 19 Ud. ¿usted está de acuerdo que las empresas hagan la evasión tributaria?, haciendo un total de 0 personas con un porcentaje 0% respondió que está muy acuerdo, 0 personas con un porcentaje 0% respondieron que están de acuerdo, 4 persona con un porcentaje 50% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que está en desacuerdo, 2 persona con un porcentaje de 25% que está en desacuerdo.

Tabla N° 20 Ud. ¿Se informa que es lo que hacen con su pago de impuestos?

GRÁFICO 20

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	12.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	4	50.0%	50.0%	62.5%
En desacuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
Muy desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°20, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 20. Ud. ¿Se informa que es lo que hacen con su pago de impuestos?, haciendo un total de 0 personas con un porcentaje 0% respondió que está muy acuerdo, 1 personas con un porcentaje 12.5% respondieron que están de acuerdo, 4 persona con un porcentaje 50% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que está en desacuerdo, 1 persona con un porcentaje de 12.5% que está en desacuerdo.

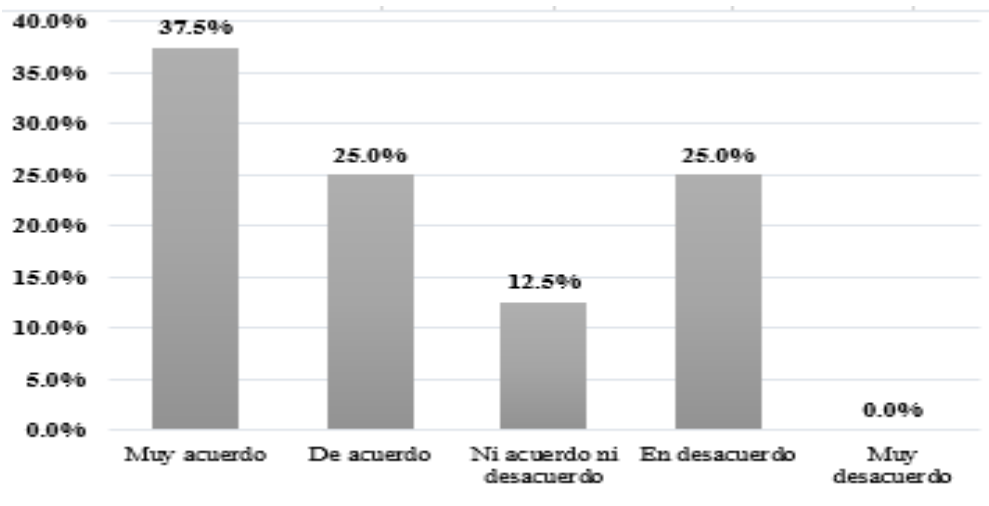
Estrategias de mejora

Resultado respecto al objetivo específico 3 Proponer estrategias para reducir el nivel de la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

Tabla N° 21 ¿con que frecuencia emite la empresa comprobante de pago?

GRÁFICO 21

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	3	37.5%	37.5%	37.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	62.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	75.0%
En desacuerdo	2	25.0%	25.0%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

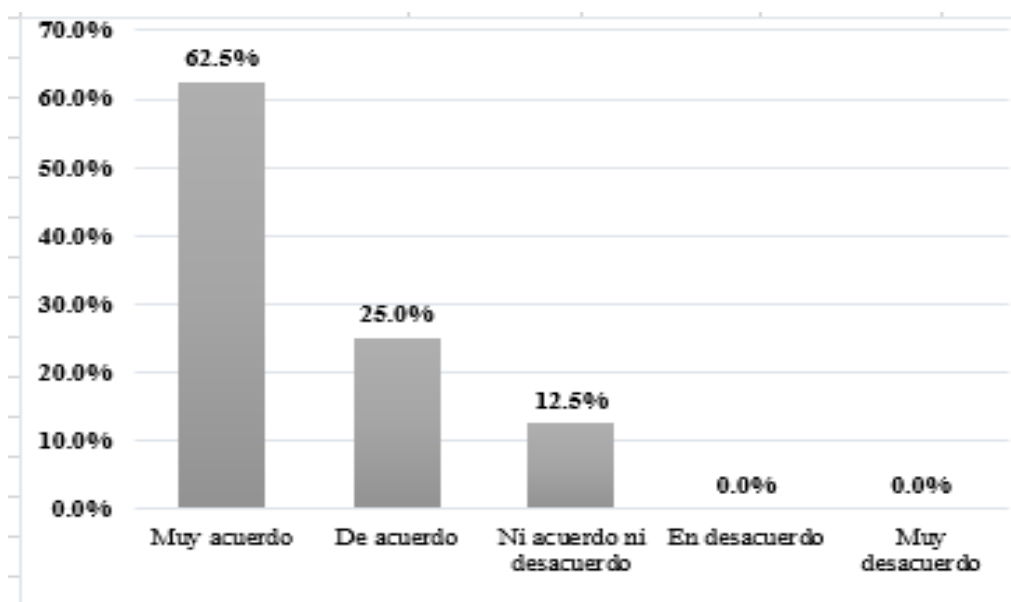
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°21, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 21. Ud. ¿con que frecuencia emite la empresa comprobante de pago?, haciendo un total de 3 personas con un porcentaje 37.5% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 22 ¿usted entrega comprobantes de pago a su cliente?

GRÁFICO 22

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	5	62.5%	62.5%	62.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
En desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

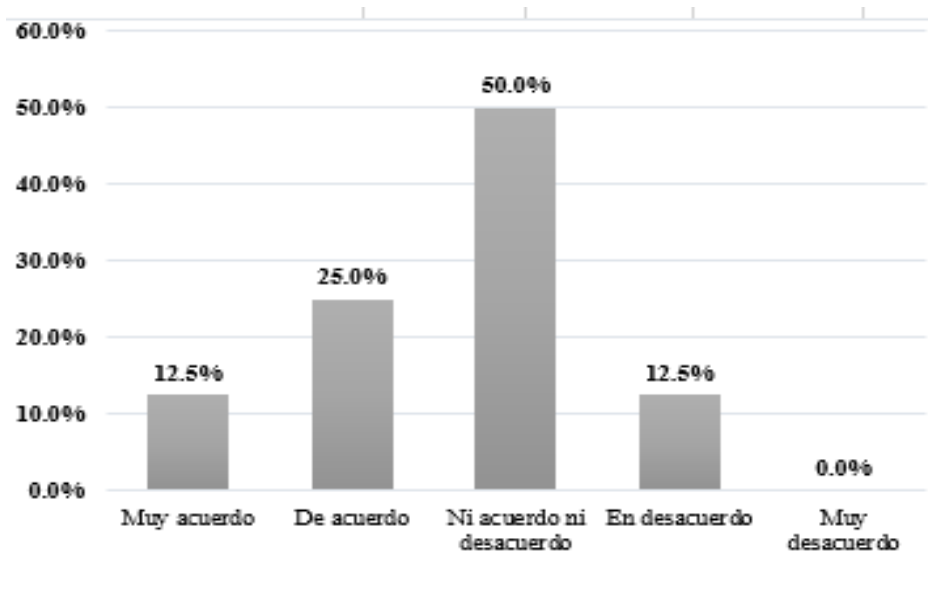
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°22, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 22. ¿usted entrega comprobantes de pago a su cliente?, haciendo un total de 5 personas con un porcentaje 62.5% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo

Tabla N° 23 ¿Ud. estaría de acuerdo con declarar adecuadamente las compras y ventas de su negocio?

GRÁFICO 23

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	1	12.5%	12.5%	12.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	37.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	4	50.0%	50.0%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

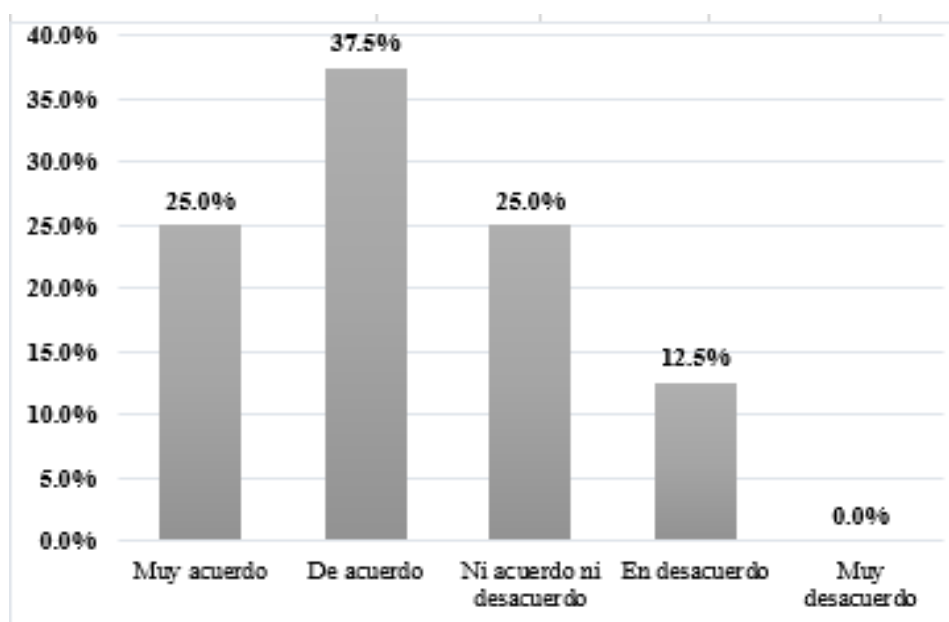
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°23, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 23. ¿Ud. estaría de acuerdo con declarar adecuadamente las compras y ventas de su negocio?, haciendo un total de 1 personas con un porcentaje 12.5% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 4 persona con un porcentaje 50% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 24 ¿Ud. estaría de acuerdo a pedir comprobantes al realizar su compra?

GRÁFICO 24

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
De acuerdo	3	37.5%	37.5%	62.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

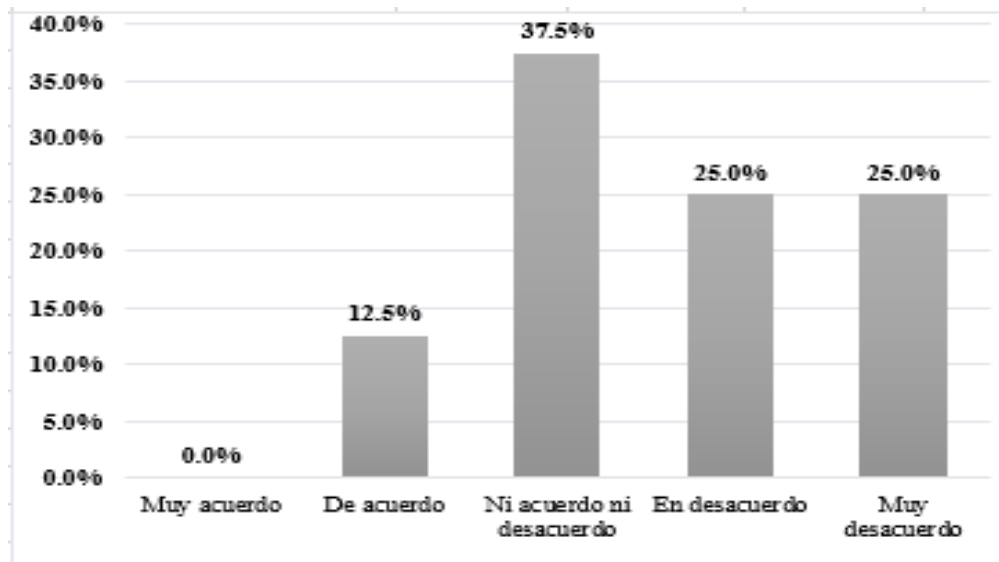
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°24, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 24 ¿Ud. estaría de acuerdo a pedir comprobantes al realizar su compra?, haciendo un total de 2 personas con un porcentaje 25% respondió que está muy de acuerdo, 3 personas con un porcentaje 37.5% respondieron que están de acuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que ni de acuerdo ni en desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo.

Tabla N° 25 ¿Conserva la empresa los documentos exigidos por SUNAT, en el plazo establecido?

GRÁFICO 25

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	12.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	3	37.5%	37.5%	50.0%
En desacuerdo	2	25.0%	25.0%	75.0%
Muy desacuerdo	2	25.0%	25.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

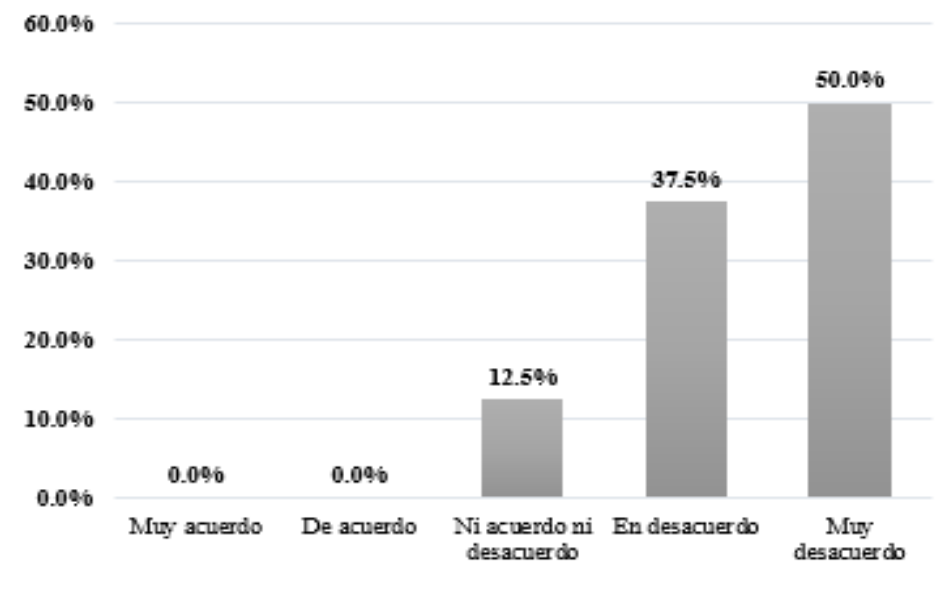
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°25, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 25 ¿Conserva la empresa los documentos exigidos por SUNAT, en el plazo establecido? haciendo un total de 0 personas con un porcentaje 0% respondió que está muy de acuerdo, 1 personas con un porcentaje 12.5 % respondieron que están de acuerdo, 3 persona con un porcentaje 37.5% respondió que ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que está en desacuerdo, 2 persona con un porcentaje de 25% que está en muy en desacuerdo.

Tabla N° 26 ¿De las veces que ha sido verificado por SUNAT, alguna vez le han multado a la empresa?

GRÁFICO 26

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
De acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	1	12.5%	12.5%	12.5%
En desacuerdo	3	37.5%	37.5%	50.0%
Muy desacuerdo	4	50.0%	50.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

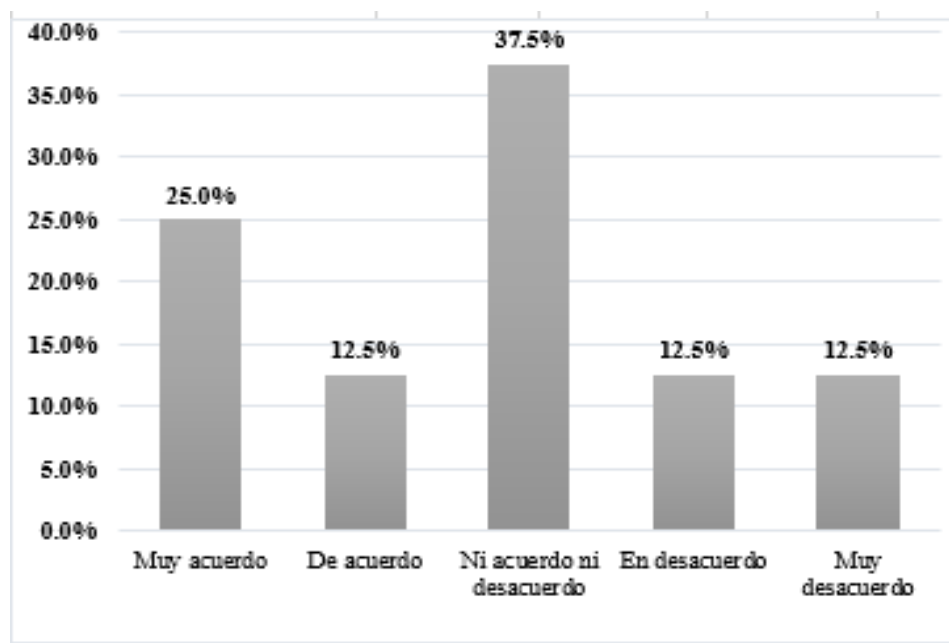
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°26, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 26 ¿De las veces que ha sido verificado por SUNAT, alguna vez le han multado a la empresa?, haciendo un total de 0 personas con un porcentaje 0% respondió que está muy de acuerdo, 0 personas con un porcentaje 0% respondieron que están de acuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 3 persona con un porcentaje 37.5% respondió que está en desacuerdo, 4 persona con un porcentaje de 50% que está en muy en desacuerdo.

Tabla N° 27 ¿Usted se compromete con el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas contribuye al desarrollo del país?

GRÁFICO 27

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	2	25.0%	25.0%	25.0%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	37.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	3	37.5%	37.5%	75.0%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	87.5%
Muy desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

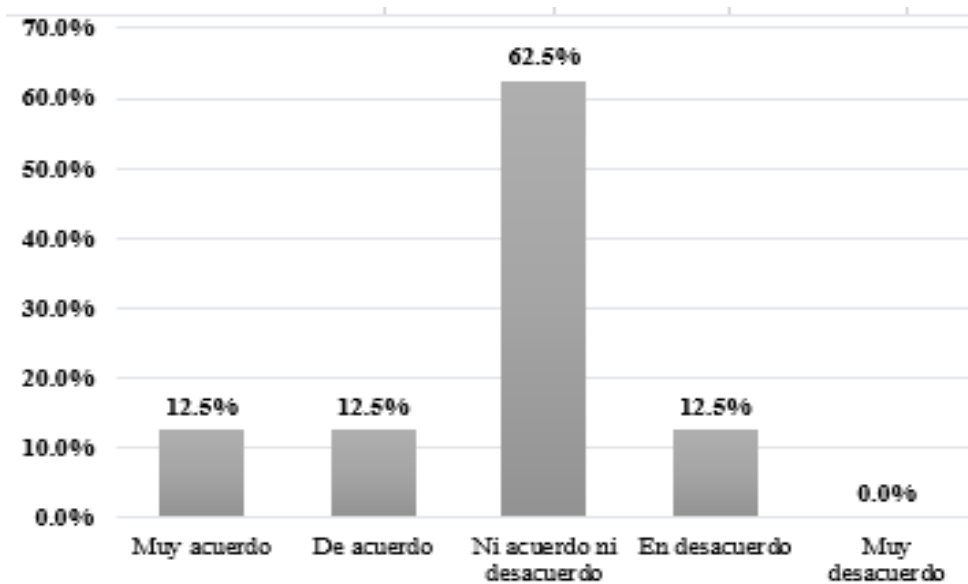
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°27, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 27 ¿Usted se compromete con el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas contribuye al desarrollo del país?, haciendo un total de 2 personas con un porcentaje 25% respondió que está muy de acuerdo, 1 personas con un porcentaje 12.5% respondieron que están de acuerdo, 3 persona con un porcentaje 37.5% respondió que ni de acuerdo ni en desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo, 1 persona con un porcentaje de 12.5% que está en desacuerdo.

Tabla N° 28 ¿Alguna vez le han informado que de incumplir alguna obligación tributaria estaría cometiendo unas infracciones tributarias?

GRÁFICO 28

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	1	12.5%	12.5%	12.5%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	25.0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	5	62.5%	62.5%	87.5%
En desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Muy desacuerdo	0	0.0%	0.0%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

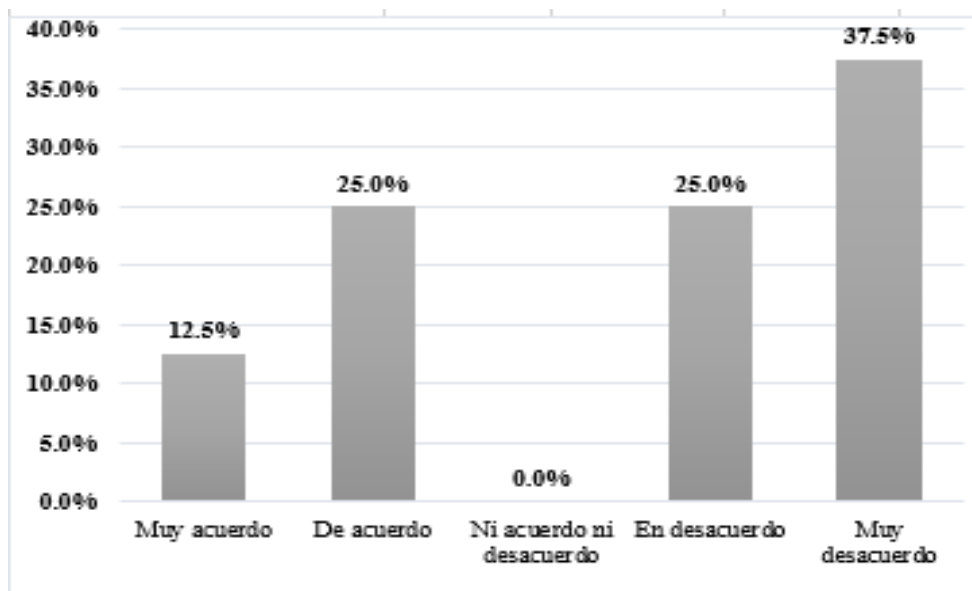
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°28, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 28 ¿Alguna vez le han informado que de incumplir alguna obligación tributaria estaría cometiendo unas infracciones tributarias?, haciendo un total de 1 personas con un porcentaje 12.5% respondió que está muy acuerdo, 1 personas con un porcentaje 12.5% respondieron que están de acuerdo, 5 persona con un porcentaje 62.5% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 1 persona con un porcentaje 12.5% respondió que está en desacuerdo, 0 persona con un porcentaje de 0% que está en desacuerdo.

Tabla N° 29 ¿Usted ha recibido alguna charla a cerca de la obligación tributaria?

GRÁFICO 29

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	1	12.5%	12.5%	12.5%
De acuerdo	2	25.0%	25.0%	37.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	0	0.0%	0.0%	37.5%
En desacuerdo	2	25.0%	25.0%	62.5%
Muy desacuerdo	3	37.5%	37.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

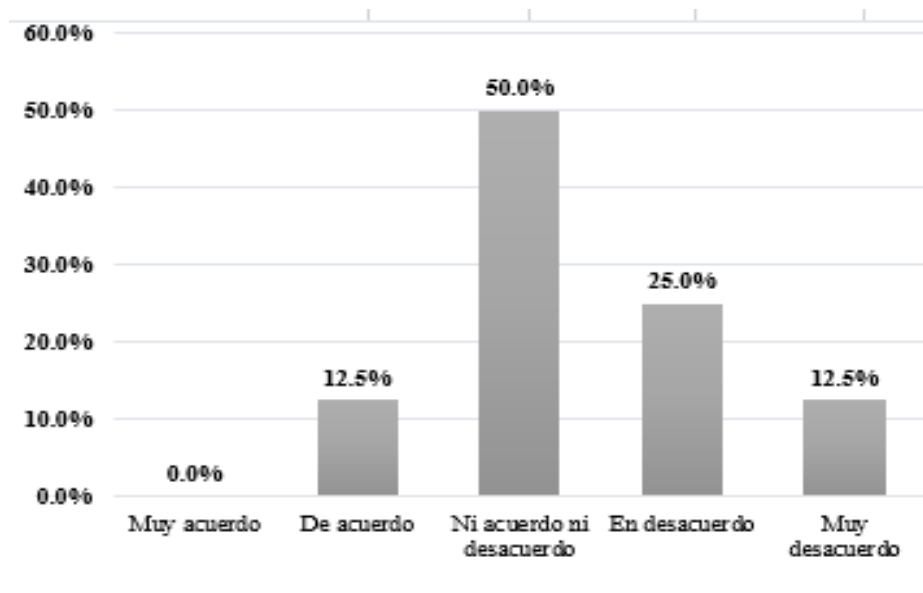
ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°29, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 29 ¿Usted ha recibido alguna charla a cerca de la obligación tributaria?, haciendo un total de 1 personas con un porcentaje 12.5% respondió que está muy acuerdo, 2 personas con un porcentaje 25% respondieron que están de acuerdo, 0 persona con un porcentaje 0% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que está en desacuerdo, 3 persona con un porcentaje de 37.5% que está en desacuerdo.

Tabla N° 30 ¿Alguna vez la SUNAT vino a fiscalizar a su empresa o hacer una auditoria?

GRÁFICO 30

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido Muy acuerdo	0	0.0%	0.0%	0.0%
De acuerdo	1	12.5%	12.5%	12.5%
Ni acuerdo ni desacuerdo	4	50.0%	50.0%	62.5%
En desacuerdo	2	25.0%	25.0%	87.5%
Muy desacuerdo	1	12.5%	12.5%	100.0%
Total	8	100%	100%	



FUENTE: Encuesta aplicada

ELABORACIÓN: Propia

Nota: Según los resultados mostrados en la tabla N°30, se observa que los trabajadores encuestados de Transportes Flores Internacional S.A.C; respondieron a la pregunta N° 30 ¿Alguna vez la SUNAT vino a fiscalizar a su empresa o hacer una auditoria?, haciendo un total de 0 personas con un porcentaje 0% respondió que está muy acuerdo, 1 personas con un porcentaje 12.5% respondieron que están de acuerdo, 4 persona con un porcentaje 50% respondió que ni acuerdo ni desacuerdo, 2 persona con un porcentaje 25% respondió que está en desacuerdo, 1 persona con un porcentaje de 12.5% que está en desacuerdo.

5.2 Análisis de resultados

Resultados al objetivo específico 1

De acuerdo a los cuadros establecidos del trabajo realizado se pudo Determinar como la cultura tributaria incide en el cumplimiento de pago de los tributos en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

- a) De acuerdo a la encuesta realizada se determinó que un total de 06 personas con un porcentaje de 75% respondieron que están muy de acuerdo que por la falta de implementación de la información tributaria se cometen infracciones tributarias, estos resultados coinciden con (TIRAPE, 2016) donde señala que en la actualidad el sector informal carece de capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que no han recibido una educación acerca de los tributos, su función y sus beneficios para la sociedad, mientras tanto (QUINAGUA, 2017) menciona que se debería realizar una campaña permanente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias la cual exhorta al ciudadano

común a exigir factura por toda transacción que haga, como una forma de asegurar su contribución al Estado.

- b) Por otra parte 04 personas con un porcentaje 50% respondieron que están muy acuerdo que se les visite y les brinde información sobre cómo pagar su impuesto, estos resultados coinciden con **(TORTOLERO, 2017)** menciona que la cultura tributaria marcaría el inicio y el desarrollo del bienestar social, pues el pago voluntario del Impuesto, permitirá a sus autoridades contar con el respaldo financiero para las obras públicas, brindando apoyo a sus habitantes mediante programas educativos, sociales y económicos con una mejor calidad de vida, por otro lado **(TACO, 2015)** señalo que de las formas que tiene el estado de promover el desarrollo social económico es a través de la recaudación de impuestos (directos) que, si bien no es en su totalidad, debería evaluar mecanismos o leyes que mejoren la recaudación de estos para la caja fiscal y poder mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.
- c) Así mismo 02 personas con un porcentaje 25% respondieron que están muy acuerdo que el estado debería fomentar la cultura tributaria, estos resultados coinciden con **(LIZANA, 2017)** detalla que cada pequeña parte de la gestión es importante ya que todo funciona en conjunto, organizando los recursos disponibles, dirigiendo a las personas y controlando que lo planificado se vaya cumpliendo o adaptando a las realidades del mercado o contexto.

Resultados al objetivo específico 2

De acuerdo a los cuadros establecidos del trabajo realizado se pudo determinar el nivel de evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

- a) De acuerdo a la encuesta realizada 04 personas con un porcentaje de 50% respondieron que están muy de acuerdo que declarar datos falsos es una manera de evadir impuestos, estos resultados coinciden (**HONORES, 2017**) detalla que los microempresarios no emiten comprobantes de pago y no realizan ninguna declaración, también no cuentan con RUC y no hacen ningún pago, por otro lado otros microempresarios tienen RUC y tributan solo en algunas ocasiones ya que pagan sus tributos por temor a que cierren sus negocios.
- b) Por otra parte 05 personas con un porcentaje 62.5% respondieron que están muy de acuerdo que la cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos, estos resultados coinciden (**TIRAPE, 2016**) menciona que las personas desconocen cómo funciona la economía nacional, Sin embargo, si no recibe una atención de calidad no asumirá su responsabilidad de aportar el tributo que le corresponde al Estado transversal por ello la cultura tributaria es muy importante.
- c) Así mismo 04 personas con el 50% no saben y no se les informó que se hacen cuando realizan sus pagos de impuesto, estos resultados coinciden (**TACO, 2015**) menciona que muestran actitudes positivas frente a la información que se les brinda que es una de las formas que tiene el estado de promover el desarrollo social económico a través de la recaudación de impuestos.

Resultados al objetivo específico 3

De acuerdo a los cuadros establecidos del trabajo realizado se pudo proponer estrategias para reducir el nivel de la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021.

- a) De acuerdo a la encuesta realizada de 02 personas con un porcentaje 25% respondió que se comprometen con el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa ya que esto contribuye al desarrollo del país ya que provee al estado para la defensa nacional, la conservación del orden público y la gestión de obras públicas.
- b) Por otra parte 01 persona con el porcentaje de 12.5% recibió algunas charlas acerca de la obligación tributaria, por lo cual sabe que la obligación tributaria es una herramienta que ayuda al crecimiento y desarrollo del país y a conseguir objetivos económicos y sociales que ayuden a mejorar una mejor calidad de vida a la población.
- c) Así mismo 01 persona con el porcentaje de 12.5% le informaron sobre el incumplimiento de alguna obligación tributaria estaría cometiendo infracciones tributarias por lo cual la Administración Tributaria aplicará, por la comisión de infracciones, las sanciones consistentes en multa, cierre temporal de establecimiento, suspensión temporal de licencias, permisos o autorizaciones vigentes, etc.

- **CARACTERIZACION DE LA HIPOTESIS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Concluido los cuadros establecidos de los resultados y el análisis de resultados, puedo deducir que la hipótesis planteada inicialmente, **En la presente investigación la cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional SAC Ayacucho 2021.** Ha sido comprobada, ya que la cultura tributaria tiene como finalidad convertir a los contribuyentes en responsables con los pagos de sus impuestos ya que 37.5% al 50% ya que tienen conocimiento sobre el tema por otro lado la evasión tributaria es un medio conocido como fraude fiscal que viene a ser una conducta ilícita en la que los contribuyentes no deben aplicarlo.

VI. Conclusiones

Concluido el presente trabajo de investigación: comprobando los resultados, los objetivos planteados y la hipótesis planteada inicialmente “**La cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria de la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021**” ha sido comprobada y se llegó a obtener las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que la cultura tributaria incide en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021, donde 75% están de acuerdo que por la falta de implementación de información tributaria se cometen infracciones tributarias (tabla N°03), el 37.5% que no están de acuerdo porque el estado debería fomentar más la cultura tributaria (tabla N°07), el 50% están de acuerdo en que se debe cumplir con las obligaciones tributarias (tabla N°08), el 37,5% están de acuerdo que deben ser fiscalizado por la SUNAT (tabla N°09). **(Objetivo Especifico 1)**

Se determina que la cultura tributaria incide positivamente en la empresa del sector servicios: Transporte Flores Internacional S.A.C. por lo cual concluyo que la empresa tiene el conocimiento básico de la cultura tributaria por lo cual resalto que la cultura tributaria es fundamental para el desarrollo de la sociedad y hacer que los contribuyentes sean responsables con sus tributos.

2. Se determinó que la evasión tributaria incide en las micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021, donde el 50% están de acuerdo para poder asistir a las campañas de orientación que organiza la administración tributaria (tabla N°11), el 50% están de acuerdo que deben buscar capacitarse tributariamente mediante los medios de información que se les brinde (tabla N°12), el 62.5% están de acuerdo que la cultura tributaria es

importante ya que es un motivo para pagar oportunamente sus tributos (tabla N°16), 12.5% no saben y no se les dio información de lo que hacen con sus pagos de impuestos (tabla N°20). **(Objetivo Específico 2)**

3. Proponer estrategias de mejora para reducir el nivel de la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho 2021, el 37.5% están de acuerdo con emitir frecuentemente los comprobantes de pago (tabla N°21), el 50% están de acuerdo con declarar adecuadamente las compras y ventas de su negocio (tabla N°23), el 25% están de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se comprometen a cumplir con las obligaciones ya que las empresas contribuyen al desarrollo de país (tabla N°27), el 12.5% desconocen ya que no les brindaron informaron acerca de no cumplir con alguna obligación tributaria estarían cometiendo infracciones tributarias (tabla N°28). **(Objetivo Especifico 3)**

En la empresa de sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho, se resalta que al proponer estrategias de mejora para reducir el nivel de evasión tributaria se concluye que la empresa tiene grandes expectativas para mejorar y reducir el nivel de la evasión tributaria. De lo concluido agrego que la empresa implementara estrategias de mejora para convertirse en un contribuyente responsable que paga sus importes tributarios.

- **APORTE PERSONAL DEL INVESTIGADOR AL FINALIZAR LA INVESTIGACION**

Al culminar la presente investigación concluyo que como contribuyente responsable debería estar informado sobre cultura tributaria ya que es la conducta adecuada para el cumplimiento de los deberes tributarios y esto ayuda para la recaudación y el sostenimiento de nuestro país lo cual conlleva a tener un nivel de conciencia tributaria para el cambio de la sociedad donde se reduzca o anule la evasión tributaria para que el contribuyente no infrinja más la ley ya que es un manejo fraudulento para que puedan disminuir su obligación tributaria.

Así mismo concluyo también que la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector servicios coinciden en la falta de conocimiento, por ello creo que las micro y pequeñas empresas del sector servicio deberían tomar conciencia y poseer conocimiento sobre la cultura tributaria y así puedan comprender que los tributos son recursos recaudados por el estado para ser devueltos en un bien común.

RECOMENDACIONES

Respecto a la cultura tributaria

En cuanto a la cultura tributaria se recomienda a la empresa de sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho, a seguir informándose ya que hoy en día podemos apreciar que la cultura y la conciencia tributaria son factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y por ende podamos comprender que los tributos son recursos que recauda el estado.

Respecto a la evasión tributaria

En cuanto a la evasión tributaria se recomienda a la empresa de sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho, es estar en constantes capacitaciones que brinde la administración tributaria ya que en el país la evasión tributaria se genera a falta de la conciencia tributaria de los contribuyentes lo cual no ha dejado avanzar al desarrollo del país y ocasiona una disminución de la recaudación de los tributos.

Respecto a las propuestas de mejora

En cuanto a las propuestas de mejora se recomienda a la empresa de sector servicio: Transportes Flores Internacional S.A.C. Ayacucho, al propietario de la empresa tenga la información necesaria y brinde información a los trabajadores de su empresa sobre la cultura tributaria y de ser contribuyentes responsables, que paguen oportunamente sus obligaciones tributarias y así puedan evitar infringir la ley y reducir la evasión tributaria.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alejandro, G. G. (07 de 12 de 2012). <http://www.scielo.org.mx/>. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802012000100002
- Amasifuen Reátegui, M. (05 de 11 de 2015). *Importancia de la cultura*. Recuperado el 13 de 05 de 2021, de <file:///C:/Users/PC/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524.pdf>
- Andreozzi Richman, L. (25 de 04 de 2018). <https://www.monografias.com/>. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://www.monografias.com/trabajos55/ley-tributaria/ley-tributaria2.shtml>
- Broda Fernandez, M. (04 de 06 de 2018). <http://culturatrim.blogspot.com/>. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <http://culturatrim.blogspot.com/2012/06/objetivos.html#:~:text=%C2%BFCuales%20son%20los%20Objetivos%20de%20la%20cultura%20tributaria%3F&text=Prendemos%20que%20los%20individuos%20de,la%20naci%C3%B3n%20los%20medios%20necesarios.>
- Canruvi Bolo, P. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en el gobierno central*. Tesis de licenciatura, Universidad nacional de trujillo, Escuela profesiona de contabilidad y finanzas, Trujillo.
- Contable, P. (18 de 08 de 2019). <https://www.perucontable.com/>. Recuperado el 13 de 05 de 2021, de Clasificación de los impuestos en el Perú: [https://www.perucontable.com/tributaria/clasificacion-de-los-impuestos-en-el-peru/#:~:text=Impuesto%20General%20a%20las%20Ventas,a%20las%20Transacciones%20Financieras%20\(ITF\)](https://www.perucontable.com/tributaria/clasificacion-de-los-impuestos-en-el-peru/#:~:text=Impuesto%20General%20a%20las%20Ventas,a%20las%20Transacciones%20Financieras%20(ITF))
- Cuadros Gamarra, K. A. (04 de 05 de 2018). [bitstream/handle/UNFV/2513/CUADROS%20GAMARRA%20KAREN%20ANNE%20-Maestría.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2513/CUADROS%20GAMARRA%20KAREN%20ANNE%20-Maestría.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2513/CUADROS%20GAMARRA%20KAREN%20ANNE%20-Maestr%C3%ADa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Elizabeth, T. G. (2015). *La informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de recaudación fiscal en la región de Ayacucho - 2014*. Tesis de licenciatura, Universidad catolica los angeles de chimbote, Escuela de contabilidad, Ayacucho, Perú.

- estrategia, R. (15 de 10 de 2015). <https://www.puromarketing.com/>. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de <https://www.puromarketing.com/13/31053/objetivos-pyme-debe-buscar-estrategia-marketing.html>
- García Garnica, A., & Taboada Ibarra, E. (01 de Enero de 2012). scielo.org.mx/pdf/etp/n36/n36a2.pdf. Recuperado el 01 de Noviembre de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n36/n36a2.pdf>
- García Luis, J. (13 de 06 de 2017). <https://www.uch.edu.pe/>. Recuperado el 13 de 05 de 2021, de <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Ghandi Rojas, A. L. (25 de 11 de 2017). <https://www.monografias.com/>. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://www.monografias.com/trabajos55/ley-tributaria/ley-tributaria2.shtml>
- Guillermo, W. (17 de 06 de 2015). <https://economipedia.com/>. Recuperado el 21 de 05 de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/pyme.html>
- Habana Cofin. (Martes de Octubre de 2016). <http://scielo.sld.cu/>. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v10n1/cofin10116.pdf>
- Honores Ruiz , J. Z. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios del Mercado Unión Trujillo-Perú del año 2017*. TRUJILLO.
- Huamán Balbuena, J. (01 de Enero de 2015). gestiopolis.com/las-mypes-en-el-peru/. Recuperado el 01 de Noviembre de 2020, de <https://www.gestiopolis.com/las-mypes-en-el-peru/>
- Jimenez Arias, R. (05 de 08 de 2010). <http://sedici.unlp.edu.ar/>. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52921/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=5
- Juscamaita Montero, R. (2017). *LA CULTURA TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DEL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS FERRETERAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, 2017*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO., FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD., AYACUCHO. Recuperado el 01 de NOVIEMBRE de 2020, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4315/TRIBUTARIA_OBLIGACIONES_JUSCAMAITA_MONTERO_ROBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- LIZANA RIVERA, K. L. (2017). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE RENTAS PERSONALES DE LA POBLACION DE LA REGION LIMA, AÑO 2017*. LIMA.

- Milka, E. c. (11 de 11 de 2011). <https://www.eumed.net/>. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/meec/Teorias%20Financieras%20fundamentales%20en%20las%20PyMES.htm>
- Montano Eliseo, J. (08 de 06 de 2018). <https://www.lifeder.com/>. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://www.lifeder.com/cultura-tributaria/>
- Pajaro Huertas, D. (15 de Diciembre de 2022). <https://www.redalyc.org/>. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/101/10101506.pdf>
- Pérez Collantes , D. M. (2019). *INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO 28 DE JULIO- JAÉN 2018*. AREQUIPA.
- Pomahuacre Rúa, E. (2017). *Tratamiento de libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios y su incidencia en el estado de situación financiera en las Empresas Ferreteras en el distrito de Ayacucho, 2016*. Tesis de licenciatura, Universidad catolica los angeles de chimbote, Escuela Profesional de Contabilidad, Ayacucho, Perú.
- Prado Gonzalez, C. (2015). *Omisión, subvaluación evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el Distrito de Ayacucho 2015*. Tesis para optar grado de bachiller, Universidad Nacional San cristobal de huamanga, Facultad de derecho y ciencias politicas, Ayacucho.
- QUIÑAGUA MAMAN! , D. (2017). *CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS UNIPERSONALES DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR ARTESANALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ*. BOLIVIA.
- Raul, M. P. (05 de 10 de 2014). *EL PRINCIPIO TRIBUTARIO DE IGUALDAD*,. Recuperado el 13 de 05 de 2021, de <file:///C:/Users/PC/Downloads/11041-Texto%20del%20art%C3%ADculo-38813-1-10-20150225.pdf>
- Rojas Bonilla, M. L. (01 de julio de 2018). http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13900/ROJAS_BONILLA_MAR%C3%8DA_LUZ1.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13900/ROJAS_BONILLA_MAR%C3%8DA_LUZ1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez Barraza, B. J. (martes de octubre de 2016). <http://lareferencia.info>. Obtenido de http://lareferencia.info/vufind/Record/PE_a2449bf3e0058119c0f70e6eb7700d96
- Sarduy Gonzáles, M. (02 de 12 de 2017). <http://scielo.sld.cu/>. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025
- SAT. (2021). <https://portal.sat.gob.gt/>. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

- Stuart Mill, j. (12 de 08 de 2018). <http://impuestossextoc.blogspot.com/>. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <http://impuestossextoc.blogspot.com/2011/02/teorias-sobre-el-impuesto.html>
- SUNAT. (01 de Noviembre de 2017). gob.pe/orientacion/cronogramas/2016/cObligacionMensual2016.html. Recuperado el 01 de Noviembre de 2020, de <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/cronogramas/2016/cObligacionMensual2016.html>
- Taco Garcia, E. (2015). *La informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de recaudación fiscal en la región de Ayacucho - 2014*. tesis de licenciatura, Universidad catolica los angeles de chimbote, Escuela profesional de contabilidad, Ayacucho, Perú.
- Tirape Cazorla, M. (2016). *Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016*. Tesis de licenciatura, Universidad Catolica de Santiago de Guayaquil, Facultad de ciencias economicas y administrativas, Guayaquil.
- Tortolero Espinosa, M. V. (2017). *LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS EN EL MUNICIPIO VALENCIA DEL ESTADO CARABOBO DURANTE EL AÑO 2016*. VENEZUELA.
- VÁSQUEZ, H. J. (16 de 05 de 2016). <http://repositorio.uladech.edu.pe/>. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1021/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_RENTABILIDAD_SULCA_VASQUEZ_HEMIL_LAY_JAZZMIN.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- zamora cusme, y. (lunes de ABRIL de 2018). <file:///C:/Users/lenovo/Downloads>. Obtenido de <file:///C:/Users/lenovo/Downloads/14721-Texto%20del%20art%C3%ADculo-50803-2-10-20180620.pdf>

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Elaboración de Proyecto de Tesis	X			
Recolección de Información		X		
Elaboración del Informe de tesis			X	
Presentación de Información				X

ANEXO 2: PRESUPUESTO

DETALLE	CANTIDAD	Unidad de Medida	Precio	
			Unitario	Total
Lapiceros	1	Unidad	2.00	2.00
Corrector	1	Unidad	1.50	1.50
USB	1	Unidad	25.00	25.00
Papel bond 80 gr	1	Ciento	18.00	18.00
Cuaderno	1	Unidad	3.50	3.50
Internet	1	-	50.00	50.00
			TOTAL	100.00

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información del trabajo de investigación denominado: **LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL SAC AYACUCHO 2021**. A continuación, debe elegir la alternativa que corresponda, marcando con aspa (x).

N° DE ORDEN	ÍTEMS DE PREGUNTAS.	CRITERIOS DE LA EVALUACION				
		MUY ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	MUY DESACUERDO
		1	2	3	4	5
	CULTURA TRIBUTARIA					
01	¿Presenta Ud. su declaración jurada en forma oportuna?					
02	¿Considera importante los programas de difusión desarrollados?					
03	Cree Ud. ¿Que por falta de implantación de información tributaria se cometen infracciones tributarias?					
04	¿Paga UD. Oportunamente sus deudas tributarias?					
05	¿Se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos?					

06	¿Le gustaría que en algún momento la SUNAT le visite y le brinde información sobre cómo pagar su impuesto?					
07	¿Cree Ud. ¿Que el Estado fomenta la cultura tributaria?					
08	¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones tributarias?					
09	¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la SUNAT?					
10	Ud. ¿Cree que se imparten los cursos tributarios en los colegios del Perú?					
EVASIÓN TRIBUTARIA						
11	¿Ud. asiste a las campañas de orientación que organiza la Administración Tributaria?					
12	¿Busca usted capacitarse tributariamente mediante los medios de información?					
13	Ud. ¿Se informa la ventaja de pagar oportunamente los tributos?					
14	¿Ud. cree que al declarar datos falsos es una manera de evadir tributos?					
15	¿Si alguna vez Ud. Declara datos incorrectos subsanaría voluntariamente?					
16	¿La cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos?					
17	¿Sabe usted cuales son las sanciones de no emitir comprobantes de pago?					
18	¿En qué caso a usted no le toca pagar el impuesto general a las ventas?					
19	¿usted está de acuerdo que las empresas hagan la evasión tributaria?					

20	Ud. ¿Se informa que es lo que hacen con su pago de impuestos?					
PARA REDUCIR EL NIVEL DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA						
21	¿con que frecuencia emite la empresa comprobante de pago?					
22	¿entrega usted comprobantes de pago a su cliente?					
23	¿Declara adecuadamente las compras y ventas de su negocio?					
24	¿La empresa pide comprobantes al realizar su compra?					
25	¿Conserva la empresa los documentos exigidos por SUNAT, en el plazo establecido?					
26	¿De las veces que ha sido verificado por SUNAT, alguna vez le han multado a la empresa?					
27	¿En su opinión el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas contribuye al desarrollo del país?					
28	¿Alguna vez la SUNAT vino a fiscalizar a su empresa o hacer una auditoria?					
29	¿Usted ha recibido alguna charla a cerca de la obligación tributaria?					
30	¿Alguna vez le han informado sobre la obligación tributaria?					

ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS (Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: **LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONALES S.A.C AYACUCHO 2021** y es dirigido por **Ivan Gamboa Alarcón**, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: **Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de la Micro y Pequeña empresa DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONALES S.A.C. AYACUCHO 2021.**

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará **15 a 20** minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de N° celular **916157329**. Si desea, también podrá escribir al correo **panterita.t25ga@gmail.com** para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: FLORES QUISPE MAXIMO

Fecha: 07/06/2021

Correo electrónico: maxy@gmail.com

Firma del participante: [Firma manuscrita]

Firma del investigador (o encargado de recoger información): [Firma manuscrita]

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo NIETO NIETO JUAN CARLOS
Identificado con el número de DNI N° 41566253 Contador
Público Colegiado con Registro de colegiatura N° ... 017-1388. He revisado el
proyecto de tesis denominado LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN
LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR
SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL S.A.C. AYACUCHO
2021. Que desarrolla el bachiller en Contabilidad Gamboa Alarcon Ivan, con DNI N°
47428360, para obtener el título de Contador Público.

Tras evaluar los instrumentos de recolección de datos (encuestas) con la finalidad de
optimizar los resultados, valido el instrumento presentado por la tesista puesto que reúnen
las condiciones para que la información que se obtenga se ajuste a la realidad.



JUAN CARLOS NIETO NIETO
Contador Público Colegiado
MATRICULA N° 017-1388

Ayacucho 09 de Junio del 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE									
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN									
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN									
TÍTULO:									
LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONALES S.A.C. AYACUCHO 2021.									
AUTOR:									
GAMBOA ALARCON, IVAN									
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR EXPERTOS									
N° DE ORDEN	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
		¿Es pertinente con el concepto?		¿Necesita mejorar la redacción?		¿Es tendencioso aquiescente?		¿Se necesita más ítems para medir el concepto?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IOE	CULTURA TRIBUTARIA								
01	¿Presenta Ud. su declaración jurada en forma oportuna?	X		X		X		X	
02	¿Considera importante los programas de difusión desarrollados?	X		X		X		X	
03	¿Cree Ud. ¿Que por falta de implantación de información tributaria se cometen infracciones tributarias?	X		X		X		X	
04	¿Paga Ud. Oportunamente sus deudas tributarias?	X		X		X		X	
05	¿Se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	X		X		X		X	
06	¿Le gustaría que en algún momento la SUNAT le visite y le brinde información sobre cómo pagar su impuesto?	X		X		X		X	
07	¿Cree Ud. ¿Que el Estado fomenta la cultura tributaria?	X		X		X		X	
08	¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		X	
09	¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la SUNAT?	X		X		X		X	
10	Ud. ¿Cree que es imparte los cursos tributarios en los colegios del Perú?	X		X		X		X	
IOE	EVASIÓN TRIBUTARIA								
11	¿Ud. asiste a las campañas de orientación que organiza la Administración Tributaria?	X		X		X		X	
12	¿Busca usted capacitarse tributariamente mediante los medios de información?	X		X		X		X	

13	Ud. ¿Se informa la ventaja de pagar oportunamente los tributos?	X		X		X		X	
14	¿Ud. cree que al declarar datos falsos es una manera de evadir tributos?	X		X		X		X	
15	¿Si alguna vez Ud. Declara datos incorrectos subsanaría voluntariamente?	X		X		X		X	
16	¿La cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos?	X		X		X		X	
17	¿Sabe usted cuales son las sanciones de no emitir comprobantes de pago?	X		X		X		X	
18	¿En qué caso a usted no le toca pagar el impuesto a la renta?	X		X		X		X	
19	¿usted está de acuerdo que las empresas hagan la evasión tributaria?	X		X		X		X	
20	Ud. ¿Se informa que es lo que hacen con su pago de impuestos?	X		X		X		X	
IOE	PARA REDUCIR EL NIVEL DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA								
21	¿Con que frecuencia emite la empresa comprobante de pago?	X		X		X		X	
22	¿Entrega usted comprobantes de pago a su cliente?	X		X		X		X	
23	¿Declara adecuadamente las compras y ventas de su negocio?	X		X		X		X	
24	¿La empresa pide comprobantes al realizar su compra?	X		X		X		X	
25	¿Conserva la empresa los documentos exigidos por SUNAT, en el plazo establecido?	X		X		X		X	
26	¿De las veces que ha sido verificado por SUNAT, alguna vez le han multado a la empresa?	X		X		X		X	
27	¿En su opinión el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas contribuye al desarrollo del país?	X		X		X		X	
28	¿Alguna vez la SUNAT vino a fiscalizar a su empresa o hacer una auditoria?	X		X		X		X	
29	¿Usted ha recibido alguna charla a cerca de la obligación tributaria?	X		X		X		X	
30	¿Alguna vez le han informado sobre la obligación tributaria?	X		X		X		X	

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo CHUMBES GAVILAN MARIZOL
Identificado con el número de DNI N° 47695686, Contador
Público Colegiado con Registro de colegiatura N° 017-1552.. He revisado el
proyecto de tesis denominado "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN
LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR
SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL S.A.C. AYACUCHO
2021". Que desarrolla el bachiller en Contabilidad Gamboa Alarcon Ivan, con DNI N°
47428360, para obtener el título de Contador Público.

Tras evaluar los instrumentos de recolección de datos (encuestas) con la finalidad de
optimizar los resultados, valido el instrumento presentado por la tesista puesto que reúnen
las condiciones para que la información que se obtenga se ajuste a la realidad.



CP. Manzo Chumbes Gavilan
Reg. N° 017-1552

Ayacucho 09 de Junio del 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE									
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN									
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN									
TÍTULO:									
LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONALES S.A.C. AYACUCHO 2021.									
AUTOR:									
GAMBOA ALARCON, IVAN									
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR EXPERTOS									
N° DE ORDEN	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
		¿Es pertinente con el concepto?		¿Necesita mejorar la redacción?		¿Es tendencioso aquiescente?		¿Se necesita más ítems para medir el concepto?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IOE	CULTURA TRIBUTARIA								
01	¿Presenta Ud. su declaración jurada en forma oportuna?	X		X		X		X	
02	¿Considera importante los programas de difusión desarrollados?	X		X		X		X	
03	Cree Ud. ¿Que por falta de implantación de información tributaria se cometen infracciones tributarias?	X		X		X		X	
04	¿Paga Ud. Oportunamente sus deudas tributarias?	X		X		X		X	
05	¿Se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	X		X		X		X	
06	¿Le gustaría que en algún momento la SUNAT le visite y le brinde información sobre cómo pagar su impuesto?	X		X		X		X	
07	¿Cree Ud. ¿Que el Estado fomenta la cultura tributaria?	X		X		X		X	
08	¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		X	
09	¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la SUNAT?	X		X		X		X	
10	Ud. ¿Cree que se imparte los cursos tributarios en los colegios del Perú?	X		X		X		X	
IOE	EVASIÓN TRIBUTARIA								
11	¿Ud. asiste a las campañas de orientación que organiza la Administración Tributaria?	X		X		X		X	
12	¿Busca usted capacitarse tributariamente mediante los medios de información?	X		X		X		X	

13	Ud. ¿Se informa la ventaja de pagar oportunamente los tributos?	X		X		X		X
14	¿Ud. cree que al declarar datos falsos es una manera de evadir tributos?	X		X		X		X
15	¿Si alguna vez Ud. Declara datos incorrectos subsanaría voluntariamente?	X		X		X		X
16	¿La cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos?	X		X		X		X
17	¿Sabe usted cuales son las sanciones de no emitir comprobantes de pago?	X		X		X		X
18	¿En qué caso a usted no le toca pagar el impuesto a la renta?	X		X		X		X
19	¿usted está de acuerdo que las empresas hagan la evasión tributaria?	X		X		X		X
20	Ud. ¿Se informa que es lo que hacen con su pago de impuestos?	X		X		X		X
IOE	PARA REDUCIR EL NIVEL DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA							
21	¿Con que frecuencia emite la empresa comprobante de pago?	X		X		X		X
22	¿Entrega usted comprobantes de pago a su cliente?	X		X		X		X
23	¿Declara adecuadamente las compras y ventas de su negocio?	X		X		X		X
24	¿La empresa pide comprobantes al realizar su compra?	X		X		X		X
25	¿Conserva la empresa los documentos exigidos por SUNAT, en el plazo establecido?	X		X		X		X
26	¿De las veces que ha sido verificado por SUNAT, alguna vez le han multado a la empresa?	X		X		X		X
27	¿En su opinión el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas contribuye al desarrollo del país?	X		X		X		X
28	¿Alguna vez la SUNAT vino a fiscalizar a su empresa o hacer una auditoría?	X		X		X		X
29	¿Usted ha recibido alguna carta a cerca de la obligación tributaria?	X		X		X		X
30	¿Alguna vez le han informado sobre la obligación tributaria?	X		X		X		X

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Juan Salvatierra Lapa
Identificado con el número de DNI N° 47318729, Contador
Público Colegiado con Registro de colegiatura N° 017-809, He revisado el
proyecto de tesis denominado LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN
LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR
SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL S.A.C. AYACUCHO
2021. Que desarrolla el bachiller en Contabilidad Gamboa Alarcon Ivan, con DNI N°
47428360, para obtener el título de Contador Público.

Tras evaluar los instrumentos de recolección de datos (encuestas) con la finalidad de
optimizar los resultados, valido el instrumento presentado por la tesista puesto que reúnen
las condiciones para que la información que se obtenga se ajuste a la realidad.



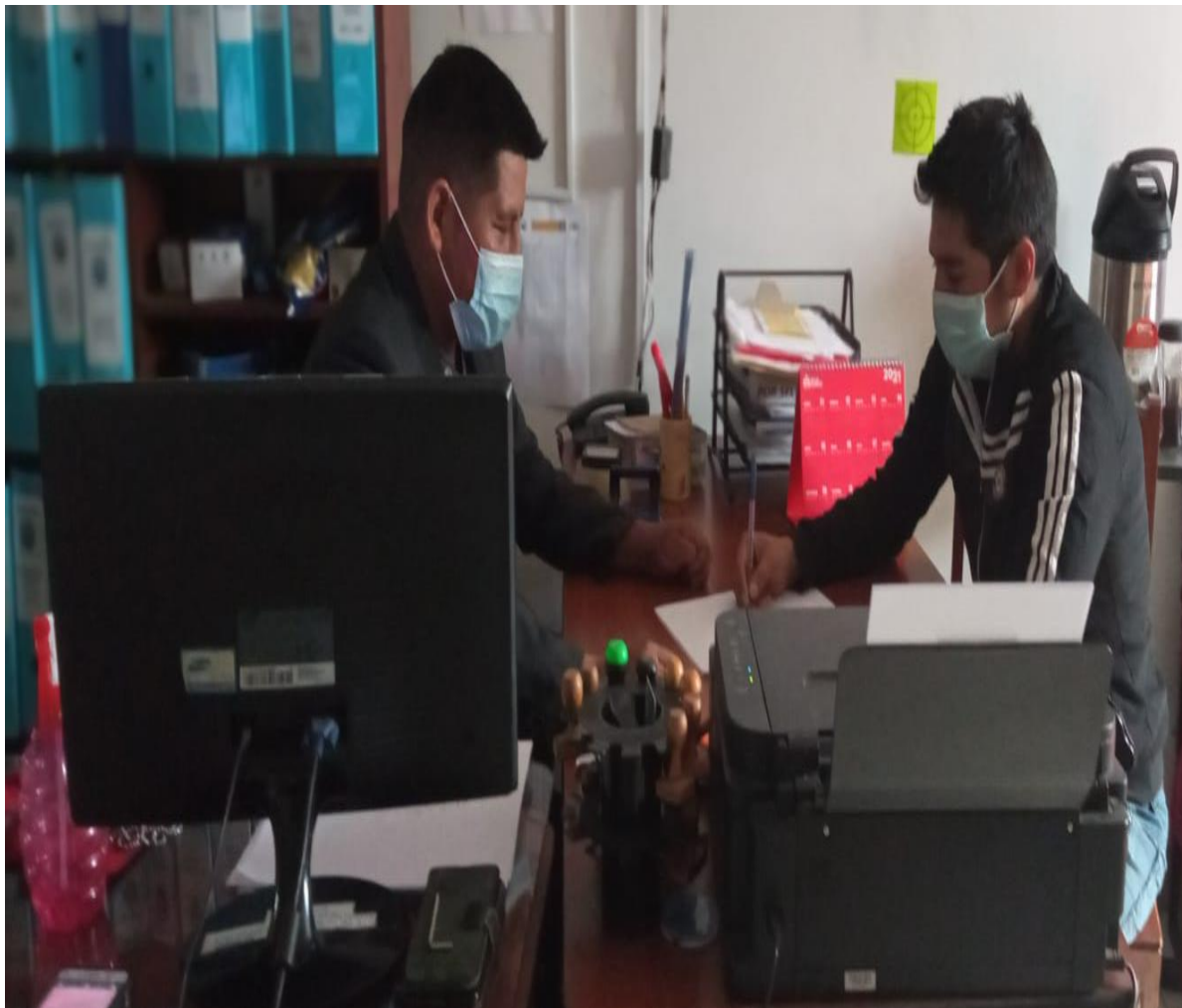
Juan Salvatierra Lapa
Contador Público Colegiado
Reg. 017-809

Ayacucho 09 de Junio del 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE									
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN									
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN									
TÍTULO:									
LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONALES S.A.C. AYACUCHO 2021.									
AUTOR:									
GAMBOA ALARCON, IVAN									
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR EXPERTOS									
N° DE ORDEN	PREGUNTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
		¿Es pertinente con el concepto?		¿Necesita mejorar la redacción?		¿Es tendencioso aquiescente?		¿Se necesita más ítems para medir el concepto?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IOE	CULTURA TRIBUTARIA								
01	¿Presenta Ud. su declaración jurada en forma oportuna?	X		X		X		X	
02	¿Considera importante los programas de difusión desarrollados?	X		X		X		X	
03	Cree Ud. ¿Que por falta de implantación de información tributaria se cometen infracciones tributarias?	X		X		X		X	
04	¿Paga Ud. Oportunamente sus deudas tributarias?	X		X		X		X	
05	¿Se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	X		X		X		X	
06	¿Le gustaría que en algún momento la SUNAT le visite y le brinde información sobre cómo pagar su impuesto?	X		X		X		X	
07	¿Cree Ud. ¿Que el Estado fomenta la cultura tributaria?	X		X		X		X	
08	¿Cumple usted regularmente con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		X	
09	¿Ha sido fiscalizado y supervisado por la SUNAT?	X		X		X		X	
10	Ud. ¿Cree que se imparte los cursos tributarios en los colegios del Perú?	X		X		X		X	
IOE	EVASIÓN TRIBUTARIA								
11	¿Ud. asiste a las campañas de orientación que organiza la Administración Tributaria?	X		X		X		X	
12	¿Busca usted capacitarse tributariamente mediante los medios de información?	X		X		X		X	

13	Ud. ¿Se informa la ventaja de pagar oportunamente los tributos?	X		X		X		X	
14	¿Ud. cree que al declarar datos falsos es una manera de evadir tributos?	X		X		X		X	
15	¿Si alguna vez Ud. Declara datos incorrectos subsanaría voluntariamente?	X		X		X		X	
16	¿La cultura tributaria es motivo para pagar oportunamente los tributos?	X		X		X		X	
17	¿Sabe usted cuales son las sanciones de no emitir comprobantes de pago?	X		X		X		X	
18	¿En qué caso a usted no le toca pagar el impuesto a la renta?	X		X		X		X	
19	¿usted está de acuerdo que las empresas hagan la evasión tributaria?	X		X		X		X	
20	Ud. ¿Se informa que es lo que hacen con su pago de impuestos?	X		X		X		X	
IOE	PARA REDUCIR EL NIVEL DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA								
21	¿Con que frecuencia emite la empresa comprobante de pago?	X		X	X			X	
22	¿Entrega usted comprobantes de pago a su cliente?	X		X		X		X	
23	¿Declara adecuadamente las compras y ventas de su negocio?	X		X		X		X	
24	¿La empresa pide comprobantes al realizar su compra?	X		X		X		X	
25	¿Conserva la empresa los documentos exigidos por SUNAT, en el plazo establecido?	X		X		X		X	
26	¿De las veces que ha sido verificado por SUNAT, alguna vez le han multado a la empresa?	X		X		X		X	
27	¿En su opinión el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas contribuye al desarrollo del país?	X		X		X		X	
28	¿Alguna vez la SUNAT vino a fiscalizar a su empresa o hacer una auditoría?	X		X		X		X	
29	¿Usted ha recibido alguna multa a cerca de la obligación tributaria?	X		X		X		X	
30	¿Alguna vez le han informado sobre la obligación tributaria?	X		X		X		X	

ANEXO 5: EVIDENCIAS







FICHA RUC : 20494363608
TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL S.A.C

Número de Transacción : 51950797
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL S.A.C
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 24/08/2010
Fecha de Inicio de Actividades	: 24/08/2010
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0103 - I.R.ICA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 02/03/2019
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 02/03/2019),BOLETA (desde 21/03/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 56 - 318858
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 56 - 986339044
Teléfono Móvil 2	: - 956658025
Correo Electrónico 1	: transp.flores.inter.sac@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: rjasociados@outlook.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	: 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Departamento	: ICA
Provincia	: CHINCHA
Distrito	: PUEBLO NUEVO
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: AV. PROGRESO
Nro	: 140
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: CERCA AL POZO DE AGUA DE PUEBLO NVO.
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.LP	: 16/10/2006
Número de Partida Registral	: 11943671
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: A00001
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	24/08/2010	-	-	-

17/7/2021

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2017	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2011	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/05/2011	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/05/2011	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -21859340	FLORES QUISPE MAXIMO Dirección AV. PROGRESO 140	GERENTE GENERAL Ubigeo ICA CHINCHA PUEBLO NUEVO	10/03/1971 Teléfono 11 - -	03/11/2010 Correo -	-

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -21865973	FLORES HUARI DANIEL Dirección	SOCIO Ubigeo	17/09/1973 Teléfono	12/10/2006	- Correo	10.000000000
		- - -	- - -		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -21855309	SANTIAGO QUISPE RAUL ISAAC Dirección	SOCIO Ubigeo	03/06/1965 Teléfono	12/10/2006	- Correo	90.000000000
		- - -	- - -		-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:17/07/2021
Hora:10:33